

DECRETO 84/2006, de 2 de mayo, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención Sociosanitaria, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El artículo 12.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura aprobado por Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

Por Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanza no universitaria.

Por Decreto del Presidente 5/2005, de 8 de enero, se modifica la denominación y se distribuyen las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología pasa a denominarse Consejería de Educación y ejercerá las competencias que en materia de universidades, salvo las de investigación, y de educación no universitaria tenía asignadas la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, a la que sustituye.

Con el Título de Atención Sociosanitaria se debe adquirir la competencia general de ayudar en el ámbito sociosanitario a personas y colectivos con especiales necesidades de salud física, psíquica y social: mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes, aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados, bajo la supervisión correspondiente en su caso, para mantener y mejorar su autonomía personal, sus relaciones con el entorno y su inserción ocupacional.

Esta competencia profesional general se organiza en las siguientes unidades de competencia: a) Organización, preparación y control de las intervenciones de atención a las personas y a su entorno, b) Desarrollo de intervenciones de atención física a personas con necesidades específicas, c) Desarrollo de intervenciones de atención psicosocial a personas con necesidades específicas, d) Desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial, y e) Administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.

Una vez fijadas por el Gobierno las enseñanzas comunes que constituyen los elementos mínimos del título de Técnico en Atención Sociosanitaria mediante el Real Decreto 496/2003, de 2 de

mayo, corresponde a la Comunidad Autónoma de Extremadura determinar el currículo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Extremadura.

El presente Decreto tiene como objeto establecer el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Atención Sociosanitaria, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, determinando los objetivos generales, los módulos profesionales, sus objetivos específicos en términos de capacidades terminales, sus contenidos y los criterios de evaluación.

En virtud de todo lo cual, previo informe del Consejo Escolar de Extremadura, a propuesta de la Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 2 de mayo de 2006,

DISPONGO:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Decreto tiene como objeto establecer el currículo correspondiente al Título de Técnico en Atención Sociosanitaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dentro de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, de acuerdo con el Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes.

Artículo 2. Objetivos generales.

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria son los siguientes:

- a) Interpretar y comprender la información y el lenguaje sociosanitario asociado a los diferentes procesos de atención relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.
- b) Organizar las actividades e intervenciones programadas dirigidas a cubrir las necesidades básicas de la vida diaria en mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes.
- c) Colaborar con el equipo interdisciplinar en la planificación y organización de actividades ocupacionales de ocio.
- d) Supervisar la organización y el mantenimiento de los espacios, ayudas técnicas e instrumentos de trabajo garantizando el desenvolvimiento diario de los usuarios.
- e) Atender de forma integral a personas con necesidades específicas, desarrollando, dentro del ámbito sociosanitario, intervenciones

de atención física y psicosocial y colaborando con el usuario en el mantenimiento y mejora de su estado de salud.

f) Desarrollar actividades de atención domiciliaria destinadas al mantenimiento de las condiciones materiales del domicilio, la gestión y el funcionamiento de la unidad convivencial.

g) Efectuar, a su nivel, la recogida de información de cada usuario y el registro de los datos obtenidos facilitando tanto la elaboración del plan de cuidados individualizado como su ajuste y seguimiento.

h) Poseer una visión global de los ámbitos en que pueda insertarse su actividad profesional que le permita adaptarse a los entornos y a los cambios económicos u organizativos que se produzcan, implicándose en la consecución de los objetivos previstos, participando activamente en las actividades que se le encomienden atendiendo a las personas de forma personalizada humanizando la ayuda, actuando con corrección y con las actitudes y medios de ayuda requeridos en función de las necesidades socio-sanitarias de los usuarios.

i) Aplicar técnicas propias de su trabajo para optimizar la prestación del servicio, según criterios de eficacia, seguridad y relevancia, consiguiendo satisfacer las expectativas del usuario.

j) Actuar en condiciones de posible emergencia, aplicando técnicas básicas de primeros auxilios, transmitiendo con seguridad y celeridad las señales de alarma y siguiendo los procedimientos de prevención de riesgos establecidos.

k) Resolver las contingencias que se presenten en su ámbito de actuación con relación a las personas, los medios, las instalaciones y los equipos o materiales.

l) Mantener relaciones fluidas con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado y/o con el equipo interdisciplinar con el que colabora, responsabilizándose de los objetivos asignados, respetando el trabajo de los demás y cooperando en la superación de dificultades que se presenten, con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y participantes.

Artículo 3. Estructura del currículo.

1. Las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria se organizarán en módulos profesionales asociados a las unidades de competencia, módulos transversales y otros, con una duración total del ciclo formativo de 2.000 horas que serán distribuidas en dos cursos.

2. Los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia son:

— Planificación y control de las intervenciones, asociado a la Unidad de competencia 1: Organizar, preparar y controlar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno.

— Atención Sanitaria, asociado a la Unidad de competencia 2: Desarrollar intervenciones de atención física a personas con necesidades específicas.

— Higiene, asociado a la Unidad de competencia 2.

— Atención y apoyo psicosocial, asociado a la Unidad de competencia 3: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial a personas con necesidades específicas.

— Ocio y tiempo libre de colectivos específicos, asociado a la Unidad de competencia 3.

— Apoyo domiciliario, asociado a la Unidad de competencia 4: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

— Alimentación y nutrición familiar, asociado a la Unidad de competencia 4.

— Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa, asociado a la Unidad de competencia 5: Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.

3. Los módulos profesionales transversales son aquellos que están asociados a más de una unidad de competencia, y serán:

— Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos.

— Comunicación alternativa.

— Relaciones en el equipo de trabajo.

4. Otros módulos profesionales, son:

— Formación y orientación laboral.

— Formación en centros de trabajo.

5. Los contenidos, las capacidades terminales y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, que constituyen el currículo del título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria, se recogen en el Anexo I del presente Decreto.

6. La distribución de los módulos profesionales, sus correspondientes códigos y la duración de los mismos se recoge en el Anexo II.

7. El horario semanal para la impartición de los módulos profesionales que componen las enseñanzas del título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria será el que aparece en el Anexo III de este Decreto.

Artículo 4. Desarrollo curricular.

1. Los centros educativos, en virtud de su autonomía pedagógica, concretarán y desarrollarán las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria mediante la elaboración de un proyecto curricular del Ciclo Formativo que responda a las necesidades del alumnado y a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional, en el marco del Proyecto Educativo de Centro.

2. El equipo docente responsable del desarrollo del Ciclo Formativo del título de Técnico en Atención Sociosanitaria, elaborará las programaciones para los distintos módulos profesionales. Estas programaciones didácticas deberán contener, al menos, la adecuación de las capacidades terminales al contexto socioeconómico y cultural del centro educativo y a las características de los alumnos y alumnas, la distribución y el desarrollo de los contenidos, los principios metodológicos de carácter general y los criterios sobre el proceso de evaluación, así como los materiales didácticos.

Artículo 5. Acceso al Ciclo Formativo.

De conformidad con el artículo 2.2 del Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes, el acceso a las enseñanzas de este título se podrá realizar:

a) De forma directa, estando en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o Graduado en Educación Secundaria o alguna de las acreditaciones académicas que se indican en la disposición adicional primera del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril.

b) Mediante la superación de una prueba de acceso siempre que se reúnan los requisitos fijados por la normativa básica estatal.

Artículo 6. Evaluación y titulación.

1. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

2. La evaluación en el ciclo formativo de grado medio de Atención Sociosanitaria, se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación establecidos en los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

3. La evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará por módulos profesionales. El profesorado considerará el conjunto de los módulos profesionales, así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

4. Igualmente considerarán las posibilidades de progreso en los estudios de bachillerato a los que pueden acceder.

5. Los alumnos y alumnas que obtengan una evaluación positiva en todos los módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo de grado medio obtendrán el título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria.

Artículo 7. Convalidaciones y correspondencias.

Los módulos profesionales podrán ser objeto de convalidación con la Formación Profesional Ocupacional y de correspondencia con la práctica profesional de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.5 del Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo.

Artículo 8. Programación y Metodología.

1. La programación didáctica de los módulos profesionales y la programación de la actividad docente estará orientada a promover en el alumnado:

— La adquisición de una visión global y coordinada de los procesos productivos a los cuales está vinculada la competencia profesional del título, mediante la necesaria integración de contenidos científicos tecnológicos y organizativos.

— El desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo, de manera que adquiera una identidad y madurez profesionales motivadoras para futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

— La participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de manera que mediante una metodología activa se desarrolle su capacidad de autonomía y responsabilidad personales, de creciente importancia en el mundo profesional.

— El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, de manera que cuando se integre en equipos de trabajo en el ámbito profesional pueda mantener relaciones fluidas, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y el desarrollo de tareas colectivas, cooperando en la superación de las dificultades que se presentan con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, y respetando las normas y métodos establecidos.

2. La metodología didáctica tiene que adaptarse a las peculiaridades colectivas del grupo, así como a las peculiaridades individuales.

3. La tutoría, la orientación profesional y la formación para la inserción laboral, forman parte de la función docente. Corresponde a los equipos educativos la programación de actividades encaminadas a conseguir la optimización de los procesos de formación del alumnado.

4. La orientación profesional y la formación para la inserción laboral, serán desarrolladas de modo que al final del ciclo formativo los alumnos y alumnas alcancen la madurez académica y profesional para realizar las opciones más acordes con sus habilidades, capacidades e intereses.

Artículo 9. Profesorado.

Las especialidades del profesorado que debe impartir cada uno de los módulos profesionales que constituyen el currículo de las enseñanzas del título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria, se incluyen en el Anexo IV de este Decreto.

Artículo 10. Requisitos de espacio.

Los requisitos mínimos de espacios formativos e instalaciones para impartir las enseñanzas definidas, se establecen en el Anexo V del presente Decreto.

Disposición adicional única. Educación de adultos y a distancia

De conformidad con lo previsto en la disposición adicional novena del Real Decreto 362/2004, de 5 de marzo, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional específica, se faculta a la Consejería competente en materia educativa para establecer las medidas que faciliten el acceso de las personas adultas a estas enseñanzas, así como para adecuar el presente Decreto a las peculiares características de la educación a distancia.

Disposición final primera. Desarrollo reglamentario.

Se faculta al titular de la Consejería competente en materia educativa para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 2 de mayo de 2006.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Educación,
EVA M.ª PÉREZ LÓPEZ

ANEXO I MÓDULOS PROFESIONALES

MÓDULO PROFESIONAL I: PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS INTERVENCIONES.

Asociado a la unidad de competencia I: Organizar, preparar y controlar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Analizar diferentes modelos organizativos y de funcionamiento de instituciones residenciales dirigidas a los colectivos de intervención.

2. Identificar y describir los distintos ámbitos de los servicios sociocomunitarios en Extremadura.

3. Analizar las posibilidades que ofrecen los diferentes recursos de apoyo social y ocupacional dirigidos a los colectivos de intervención tanto en el ámbito estatal como en la comunidad autónoma de Extremadura.

4. Seleccionar la información necesaria para la valoración funcional de un usuario tipo y la elaboración del plan de cuidados individualizado.

5. Organizar espacios de intervención e instrumentos de trabajo atendiendo a las necesidades de desenvolvimiento diario de los usuarios.

6. Planificar actividades de intervención dirigidas a cubrir las necesidades básicas de la vida diaria de las personas con necesidades especiales, potenciando la mejora y/o el mantenimiento de su autonomía.

7. Analizar la documentación básica necesaria para el seguimiento del usuario, el control del trabajo, y la coordinación con el equipo interdisciplinar.

CONTENIDOS

Modelos institucionales residenciales.

1. Fundamentos constitucionales y legislación de carácter estatal.

2. Legislación de carácter autonómico y local.

3. Estructura funcional y organizativa de una institución tipo para personas discapacitadas, ancianas, enfermas crónicas y convalecientes.

Diseño arquitectónico de edificios destinados a personas ancianas, discapacitadas y enfermas crónicas o convalecientes.

1. Legislación vigente sobre requerimientos espaciales de las instituciones.
2. Condiciones y criterios de organización.
3. Distribución de espacios en función del uso y las necesidades.
4. Condiciones de accesibilidad y salubridad.
5. Influencia del entorno en la autonomía de las personas: Factores, grado de incidencia en las actividades de la vida cotidiana y necesidades de mobiliario adaptado.

Los servicios sociocomunitarios en Extremadura.

1. Fuentes de información sobre los servicios sociocomunitarios en Extremadura.
2. Entidades públicas y privadas de servicios sociocomunitarios en Extremadura.
3. Recursos y servicios dirigidos a personas mayores, enfermas o discapacitadas: Requisitos y vías de acceso. Solicitud y gestión.
4. Conocimiento de recursos: Prestaciones de servicios. Prestaciones económicas. Recursos sanitarios.
5. Centros de inserción ocupacional y laboral: Centros Ocupacionales y Centros Especiales de Empleo.
6. Centros de día. Centros de rehabilitación. Pisos tutelados.
7. El asociacionismo en Extremadura de los colectivos de intervención del técnico sociosanitario.

El equipo interdisciplinar en la institución.

1. Composición, roles y funciones.
2. Trabajo en equipo. Procesos y técnicas. Vías y procedimientos de coordinación.
3. Técnicas de control y organización del trabajo: Distribución de tareas, horarios, turnos, grupos de trabajo.

Documentación básica de trabajo.

1. Clasificación, registro y transmisión de información.
2. Archivo y bibliografía.
3. Aplicaciones informáticas de gestión y control, entornos: windows y linex.
4. Expediente individual de la persona usuaria. Composición.

5. Protocolos de actuación. Hojas de incidencia.
6. Documentación sanitaria utilizada en instituciones de personas dependientes.
7. Transmisión de información a la persona usuaria y al equipo interdisciplinar.

Intervención sociosanitaria.

1. Información sobre las normas de la institución.
2. Recepción, acogida y acompañamiento de la persona usuaria.
3. Características del plan de cuidados individualizado: Elementos constitutivos y profesionales que intervienen.
4. Tareas de atención de necesidades básicas, de acompañamiento, de comunicación y relación social, de ocio, de rehabilitación y ocupacionales. Planificación.

Supervisión de las intervenciones.

1. Recopilación y transmisión de información al equipo de trabajo y al equipo interdisciplinar.
2. Técnicas de supervisión de trabajo.
3. Indicadores de calidad de las intervenciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar diferentes modelos organizativos y de funcionamiento de instituciones residenciales dirigidas a los colectivos de intervención.

Describir los requisitos y características organizativas y funcionales que deben reunir las Instituciones residenciales dirigidas a personas mayores y a discapacitados.

Explicar las estructuras organizativas tipo y las relaciones funcionales de las Residencias dirigidas a los colectivos de intervención.

Identificar la composición del equipo interdisciplinar de una Institución residencial concretando las funciones de cada uno de sus miembros.

En supuestos prácticos suficientemente caracterizados:

Comparar los organigramas de funcionamiento de diferentes Instituciones residenciales, identificando roles y funciones de sus miembros.

Determinar los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de los residentes en función de su grado de

dependencia, medios materiales y ayudas técnicas disponibles, y características estructurales de la institución,...

2. Identificar y describir los distintos ámbitos de los servicios sociocomunitarios en Extremadura.

Identificar los diferentes recursos comunitarios existentes en Extremadura clasificándolos en función de su aportación a la cobertura de las diferentes necesidades de los colectivos de intervención.

Elaborar un mapa de los servicios sociocomunitarios en Extremadura.

3. Analizar las posibilidades que ofrecen los diferentes recursos de apoyo social y ocupacional dirigidos a los colectivos de intervención tanto a nivel estatal como en la comunidad autónoma de Extremadura.

Explicar las vías de acceso y las gestiones necesarias para solicitar las prestaciones más frecuentes.

Confeccionar listados de recursos de apoyo social ocupacional, prestaciones económicas...

Identificar y rellenar diferentes formatos y modelos de solicitud de ayuda, prestaciones y servicios.

Citar las principales causas de derivación de casos domiciliarios, identificando los servicios y profesionales correspondientes.

En un supuesto práctico, suficientemente caracterizado, explicar:

Las necesidades especiales que presentan.

Los recursos y/o servicios adecuados.

Las gestiones necesarias para su solicitud.

El nivel de actuación autónoma del usuario y su familia,

Las intervenciones de gestión, de acompañamiento, de derivación,... que corresponden al técnico.

Los procedimientos de seguimiento y registro de intervenciones.

Los procedimientos de transmisión de información a los profesionales correspondientes.

4. Seleccionar la información necesaria para la valoración funcional de un usuario tipo y la elaboración del plan de cuidados individualizado.

A partir de documentación sobre planes de cuidados individualizados:

Definir sus elementos constitutivos.

Describir las características y necesidades presentadas por el usuario en cada caso.

Deducir la información que se necesita recopilar para su elaboración.

Asociar las intervenciones planificadas a las necesidades y características del usuario.

Concretar los criterios y las estrategias establecidos.

Manejar guiones de observación específicos e instrumentos de recogida de información tipo de conductas significativas para la determinación del nivel funcional de la persona.

A partir de un supuesto práctico suficientemente contextualizado y aplicando los instrumentos de recopilación adecuados, determinar las conductas y manifestaciones del usuario que se consideran significativas para su evaluación funcional.

5. Organizar espacios de intervención e instrumentos de trabajo atendiendo a las necesidades de desenvolvimiento diario de los usuarios.

Describir las características, condiciones y requerimientos espaciales de los edificios destinados a personas con necesidades especiales.

Citar los requerimientos exigidos por la legislación vigente para los establecimientos e instituciones que atienden a personas con necesidades específicas: mayores, discapacitados,...

A partir de catálogos donde se describan características y condiciones de uso de diferentes ayudas técnicas dirigidas a los colectivos de atención, identificar las más adecuadas en función de las necesidades planteadas en diferentes casos dados.

Especificar los factores del entorno que inciden en el nivel de autonomía de las personas a lo largo de su desenvolvimiento diario.

Comparar diferentes inventarios de mobiliario tipo y materiales correspondientes a instituciones de atención a personas, analizando sus características, condiciones de uso y utilidad.

A partir de un supuesto práctico de organización espacial de una pequeña institución:

Identificar las necesidades específicas de acondicionamiento del entorno: de movilidad, de desplazamiento, de uso y utilidad...

Diseñar la distribución espacial adecuada a la situación.

Concretar las ayudas técnicas que sería necesario aplicar y las verificaciones necesarias para garantizar su correcto funcionamiento.

Confeccionar el listado de mobiliario e instrumentos de trabajo necesarios.

Planificar y temporalizar las intervenciones necesarias para el correcto mantenimiento.

Elaborar el listado de indicadores que informaría del correcto estado de mantenimiento del entorno ambiental diseñado.

6. Planificar actividades de intervención dirigidas a cubrir las necesidades básicas de la vida diaria de las personas con necesidades especiales, potenciando la mejora y/o el mantenimiento de su autonomía.

A partir del análisis de los informes de especialistas, identificar los niveles de autonomía de distintos colectivos, en relación con la cobertura de:

Necesidades de atención básica: alimentación, higiene, cuidados sanitarios,...

Necesidades de acompañamiento.

Necesidades de comunicación y relación social.

Determinar a partir de diferentes protocolos de actuación, las intervenciones que se han de planificar para la atención diaria de las necesidades básicas de los usuarios de una institución predeterminada:

Tareas de mantenimiento de orden y limpieza.

Tareas de apoyo personal: alimentación, higiene, salud,...

Intervenciones de acompañamiento.

Describir las estrategias y los criterios de intervención que se han de mantener durante las actuaciones dirigidas a la atención de las necesidades físicas de las personas dependientes.

A partir de un supuesto práctico en el que se identifique adecuadamente la institución, el número y las necesidades especiales de los usuarios, los recursos humanos y materiales disponibles:

Describir y planificar las actividades necesarias para garantizar el bienestar de los usuarios.

Distribuir los recursos humanos disponibles.

Temporalizar las actividades planificadas.

Elaborar las orientaciones y estrategias necesarias.

Explicar las funciones del supervisor en el desarrollo del programa de actividades de ocio, de rehabilitación y/o ocupacionales de una Institución.

Identificar las estrategias de intervención y las orientaciones necesarias para facilitar el desarrollo del programa de actividades de una Institución y la participación de los usuarios.

A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado por el programa de actividades de una Institución residencial, organizar las intervenciones necesarias para su desarrollo:

Motivacionales.

Preparatorias.

De desarrollo.

De acompañamiento.

De seguimiento y control.

7. Analizar la documentación básica necesaria para el seguimiento del usuario, el control del trabajo, y la coordinación con el equipo interdisciplinar.

Describir las aplicaciones que los programas informáticos de gestión tienen para el control de materiales de una institución residencial.

Manejar aplicaciones informáticas básicas bajo los entornos windows y/o linux.

Identificar los diferentes documentos que debe recoger la documentación básica del usuario para garantizar su correcta atención, el seguimiento de su evolución y la necesaria coordinación con el equipo interdisciplinar:

Informes previos y de seguimiento de los especialistas.

Orientaciones e instrucciones específicas: plantillas de dietas, hojas de medicación y/o tratamiento...

Protocolos de actuación individualizados.

Fichas de control de evolución, hojas de seguimiento sanitarios...

Describir los documentos necesarios para el control y la supervisión del trabajo: planning de personal, calendarios de turnos y vacaciones, inventarios, fichas de pedidos de servicios de mantenimiento y reposición de materiales.

Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventario de materiales.

Describir los documentos necesarios para la transmisión de información al equipo interdisciplinar: partes de incidencias, informes de evolución, recopilación de observaciones directas, hojas de enfermería...

Contrastar diferentes formatos de documentos existentes, describiendo su utilidad práctica.

Confeccionar un modelo de expediente individual del usuario que integre toda la documentación básica necesaria.

Ante un supuesto práctico suficientemente caracterizado, diseñar los instrumentos de control necesarios para garantizar la organización, el desarrollo y el seguimiento de las intervenciones de atención y la calidad de los servicios prestados a los usuarios.

MÓDULO PROFESIONAL 2: ATENCIÓN SANITARIA

Asociado a la Unidad de Competencia 2: Desarrollar intervenciones de atención física a personas con necesidades específicas.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Efectuar las técnicas de traslado, movilización y deambulación de un usuario en función de su grado de dependencia.
2. Seleccionar y preparar los materiales e instrumentales necesarios para facilitar la observación y /o exploración de los usuarios en función de su estado o condiciones físicas.
3. Ejecutar las órdenes de prescripción de administración de medicación por vía oral, tópica y rectal, precisando el material que se ha de utilizar en función de la técnica demandada.
4. Aplicar la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia del usuario, siguiendo las indicaciones de administración prescritas.
5. Realizar técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

CONTENIDOS

Movilización, traslado y deambulación.

1. Sistema Osteomuscular.

- Principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano.
- Huesos, músculos y articulaciones. Estructura, clasificación y denominación.

- Biomecánica corporal.

- Patología más frecuente del sistema osteomuscular.

- Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas, concepto y terminología.

2. El Sistema Nervioso.

- Principios anatomofisiológicos del Sistema Nervioso: células del Sistema Nervioso, fibras nerviosas y nervios. Impulso nervioso.

- Estructura del Sistema Nervioso, clasificación anatómica y funcional del Sistema Nervioso.

- Patología más frecuente del Sistema Nervioso.

- Pruebas funcionales y diagnósticos más utilizados: concepto y terminología.

- Procedimientos relacionados.

3. Técnicas de Movilización, Traslado y Deambulación.

- Descripción de las diferentes técnicas de movilización.

- Recursos materiales utilizados en la movilización, traslado y deambulación de personas dependientes.

- Principios básicos a tener en cuenta en la realización de las diferentes técnicas:

- Trabajo en equipo.
- Planificación de trabajo.
- Coordinación.

- Criterios de clasificación del nivel de dependencia o ayuda necesaria en enfermos autónomos, asistidos y/o dependientes.

- Utilización y adaptación de ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización en personas dependientes.

Preparación para la exploración médica. Constantes Vitales.

1. Los Órganos de los Sentidos.

- Anatomía y fisiología básicas de los órganos de los sentidos.

- Patología más frecuente.

- Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas. Concepto y terminología.

- Procedimientos relacionados.

2. El Aparato Cardiovascular.

- Anatomía básica del corazón y vasos sanguíneos.
- Bases fisiológicas del corazón y vasos sanguíneos, circulación sanguínea mayor y menor.
- Patología más frecuente del sistema cardiovascular.
- Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas: concepto y terminología.
- Procedimientos relacionados.

3. La Sangre.

- Concepto de sangre.
- Composición de la sangre.
- Funciones de la sangre.
- Grupos sanguíneos.
- Patología más frecuente de la sangre.
- Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas.

4. El Aparato Respiratorio.

- Bases anatómicas del aparato respiratorio.
- Principios básicos de la fisiología respiratoria.
- Patología más frecuente del aparato respiratorio.
- Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas: concepto y terminología.
- Procedimientos relacionados.

5. El Aparato Urinario.

- Anatomía básica del aparato urinario.
- Bases fisiológicas del aparato urinario.
- La orina, concepto y características.
- Patología más frecuente del aparato urinario.
- Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas: concepto y terminología.
- Incontinencia. Concepto. Tipos y tratamiento.

- Vigilancia y atención al paciente con sondaje vesical.

- Procedimientos relacionados.

6. Posiciones Anatómicas para la Exploración.

- Concepto, función y clasificación.
- Posiciones básicas: bipedestación, sedestación, decúbito (prono, supino y lateral).
- Posiciones especiales: sims, fowler, trendelenburg, genupectoral...

7. Constantes Vitales

- Historia personal del usuario. Recogida de datos y documentación.
- Concepto de constantes vitales.
- Definición, alteraciones y zonas de medición de las constantes vitales:
 - Temperatura corporal.
 - Pulso.
 - Respiración.
 - Presión arterial.

- Procedimiento de medición de la Glucemia digital.

- Registros gráficos de constantes vitales.

- Técnicas, procedimientos y medios materiales relacionados.

- Balance hídrico: ingresos y egresos.

Administración de medicación.

I. Principios de Farmacología General.

- Conceptos: fármaco, medicamento y droga.

- Farmacocinética de los medicamentos:

- Absorción.
- Distribución.
- Biotransformación.
- Eliminación.

- Administración de medicamentos.

- Normas generales.
- Vías de administración (tópica, rectal y oral)
- Técnicas de administración.

- Técnicas de preparación de los medicamentos
- El calor y el frío como agentes terapéuticos. Técnicas de aplicación.

2. Administración de Aerosoles y Oxígeno.

- Oxigenoterapia.
 - Concepto.
 - Indicaciones.
 - Dispositivos para la administración de oxigenoterapia.
- Aerosolterapia.
 - Concepto.
 - Indicaciones.
 - Recursos materiales para la administración de aerosolterapia.
- Métodos de aplicación de oxigenoterapia y aerosolterapia.
- Precauciones y contraindicaciones.

Administración de alimentos.

1. Aparato Digestivo.

- Anatomía básica del aparato digestivo.
- Bases fisiológicas del aparato digestivo: el proceso de la digestión.
- Órganos abdominales relacionados con el aparato digestivo: hígado, páncreas...
- Patología relacionada más frecuente.
- Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas, concepto y terminología.
- Procedimientos relacionados.

2. El Sistema Endocrino.

- Anatomía básica de las principales glándulas endocrinas.
- Principios fisiológicos de las principales glándulas endocrinas.
- Patología relacionada más frecuente.

3. Técnicas de Alimentación.

- Alimentación por vía oral, enteral y parenteral.
- Distribución y administración de comidas.

— Apoyo a la ingesta:

- Aplicación de las ayudas técnicas para la ingesta.
- Procedimiento para la administración de alimentos por vía oral y enteral.
- Recursos materiales y técnicas.
- Preparación de materiales para la administración de alimentos por vía parenteral.

Atención Sanitaria de Urgencia.

- Introducción a la asistencia sanitaria de urgencia.
- Criterios de urgencia y prioridad en la prestación de primeros auxilios.
- Concepto y clasificación de los diferentes tipos de traumatismos:
 - Heridas.
 - Hemorragias.
 - Quemaduras.
 - Congelaciones.
 - Fracturas.
 - Esguinces y luxaciones.
- Vendajes e inmovilizaciones. Definición y clasificación.
- Alteraciones de la conciencia:
 - Shock.
 - Síncope.
 - Lipotimia.

— Intoxicaciones. Definición y clasificación.

- Envenenamiento, signos y síntomas.
- Técnicas de reanimación cardiopulmonar. Asfixia y paro cardíaco.
- Accidentes domésticos. Prevención.
- Composición y mantenimiento de botiquines.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Efectuar las técnicas de traslado, movilización y deambulación de un usuario en función de su grado de dependencia.

Explicar las técnicas de traslado, adaptándolas en función del estado y condiciones del usuario.

Describir las características y las aplicaciones más frecuentes de las técnicas de posicionamiento de personas encamadas, en función del estado y condiciones del mismo.

Explicar las técnicas de movilización y deambulación de personas dependientes.

Explicar la utilización y adaptación de ayudas técnicas destinadas a la deambulación y traslado de los usuarios, en función de su estado de salud.

En situaciones simuladas en el aula de movilización, traslado y deambulación, debidamente caracterizadas:

Seleccionar los medios materiales, productos y ayudas técnicas que se van a utilizar.

Realizar las maniobras de movilización y posicionamiento de una persona encamada.

Manejar y adaptar las ayudas técnicas necesarias en diversos supuestos prácticos.

Efectuar traslados en silla de ruedas.

Acompañar a los usuarios en su deambulación.

Registrar las actuaciones efectuadas, así como las incidencias ocurridas durante el desarrollo de la práctica.

2. Seleccionar y preparar los materiales e instrumentales necesarios para facilitar la observación y/o exploración de los usuarios en función de su estado o condiciones físicas.

Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas en la exploración médica, en función del estado o condiciones del usuario.

Explicar y, en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.

Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que se efectúa.

Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales, efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos.

Determinar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.

En situaciones simuladas en el aula de medición de constantes vitales:

Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales y efectuar la medición de dichas constantes entre los propios alumnos.

Describir los procedimientos de medición de la glucemia digital.

En supuestos prácticos de confección de gráficas de registro de constantes vitales, suficientemente caracterizados:

Cumplimentar los datos especificados en la gráfica.

Anotar los valores dados de constantes vitales, ingestas y diuresis.

Efectuar el cálculo el balance hídrico en los períodos de tiempo señalados.

3. Ejecutar las órdenes de prescripción de administración de medicación por vía oral, tópica y rectal, precisando el material que se ha de utilizar en función de la técnica demandada.

Describir las acciones del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.

Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero medicinales con sus posibles indicaciones.

Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.

Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por distintas vías.

Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta administración.

Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.

En situaciones simuladas en el aula, debidamente caracterizadas, de aplicación de tratamientos:

Seleccionar los materiales necesarios para la administración de medicamentos.

Elegir el método de aplicación de frío y calor más indicado para el supuesto planteado.

Preparar la medicación.

Realizar la administración de fármacos por vía oral, tópica y rectal.

Administrar enemas.

Aplicar técnicas de aerosolterapia y oxigenoterapia.

Cumplimentar con datos supuestos los registros de su competencia en la hoja de medicación.

4. Aplicar la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia del usuario, siguiendo las indicaciones de administración prescritas.

Describir las técnicas de administración de alimentos por vía oral y enteral, en función del grado de dependencia del usuario.

Enumerar los materiales necesarios para el apoyo a la ingesta en las diferentes formas de alimentación.

En situaciones simuladas en el aula de apoyo a la ingesta, debidamente caracterizadas:

Seleccionar los materiales necesarios para la administración de alimentos por vía oral y enteral.

Indicar la postura anatómica más adecuada en función de la vía de administración del alimento.

Especificar las medidas higiénico sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de las técnicas de alimentación.

Simular las técnicas de ayuda a la ingesta en función del grado de dependencia del usuario.

Administrar la alimentación a través de sonda nasogástrica.

Cumplimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no de apoyo.

5. Realizar técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.

Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.

Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.

Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.

Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.

Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.

Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.

Explicar la información que sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.

Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias.

En situaciones simuladas en el aula, suficientemente contextualizadas, en las que hay que aplicar técnicas de primeros auxilios:

Aplicar vendajes y colocar férulas simples.

Ejecutar las maniobras básicas de RCP.

Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado).

Realizar maniobras de inhibición de hemorragias.

MÓDULO PROFESIONAL 3: HIGIENE

Asociado a la Unidad de Competencia 2: Desarrollar intervenciones de atención física a personas con necesidades específicas.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Aplicar procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización a materiales e instrumentos de uso común en la atención sanitaria.

2. Efectuar las diferentes técnicas de preparación y apertura de la cama, manteniendo las condiciones higiénico-sanitarias que debe de cumplir el entorno de los usuarios.

3. Adaptar y aplicar las técnicas de higiene personal en función de las características de las personas dependientes.

4. Explicar los procesos de recogida de muestras clínicas, y analizar los procedimientos de control/prevención de infecciones.

CONTENIDOS

Limpieza, Desinfección y Esterilización del material y utensilios.

1. Limpieza de Material y Utensilios.

- Concepto de Limpieza.
- Tipos de Limpieza.
 - Manual.
 - Mecánica.
- Principios básicos aplicables a la limpieza de material y utensilios.
- Limpieza de aparatos e instrumentos.
- Clasificación de material desechable y no desechable.
- Procedimientos de limpieza de los aparatos e instrumentos.
- Criterios de verificación del proceso de limpieza. Acondicionamiento del material limpio.
- Carros de curas: disposición, limpieza y reposición.

2. Desinfección del Material.

- Conceptos de: desinfección, desinfectante, antiséptico, asepsia, etc.
- Nociones básicas para la preparación de diluciones.
- Métodos de desinfección. Físicos y Químicos.
- Clasificación de los desinfectantes.
- Dinámica de la desinfección.
- Mecanismo de acción de los desinfectantes y antisépticos.

3. Esterilización del Material.

- Concepto de esterilización.
- Clasificación de los métodos. Físicos y químicos.
- Métodos de control de la esterilización: Físicos, químicos y biológicos.

Higiene y Aseo del Usuario.

1. El Órgano Cutáneo.

- Anatomía básica de la piel.
- Funciones de la piel.
- Patología más frecuente de la piel y mucosas.

2. El Aparato Genital Masculino y Femenino.

- Bases anatómicas del aparato genital masculino y femenino.
- Principios fisiológicos del aparato genital masculino y femenino.
- Patología más frecuente.

3. Fundamentos de Higiene Corporal.

- Condiciones ambientales para el aseo.
- Finalidades del aseo.
- Técnicas y material de aseo e higiene, según el estado y necesidades del usuario.
 - Personas encamadas. (Aseo completo, aseos parciales y cambio de ropa y cama).
 - Personas no encamadas.

- Técnicas y material para aseos parciales.

- Rasurado. Materiales y técnicas.

- Técnicas de higiene y conservación de prótesis (Audífono, dentadura, etc.)

- Normas básicas para la aplicación de los distintos tipos de masaje durante el aseo corporal.

4. Úlceras por Presión.

- Definición de úlceras por presión.
- Factores de predisposición: intrínsecos y extrínsecos.
- Localizaciones más frecuentes de las úlceras por presión.
- Proceso de formación y evolución.
- Escalas para la valoración de las úlceras por presión. Norton.
- Procedimientos Preventivos.
- Procedimientos curativos.

5. Técnicas de Recogida de Eliminaciones.

- Concepto de eliminaciones. (Orina, vómito, heces...).
- Observación de las eliminaciones.
- Cuidados de la persona incontinente. Precauciones. Materiales y técnicas.

— Cuidados del paciente colostomizado. Precauciones. Materiales y técnicas.

— Uso de la cuña y la botella.

— Enemas. Concepto, tipos. Equipos y procedimientos.

6. Cuidados Postmortem.

— Signos externos de muerte.

— Materiales necesarios para la preparación del cadáver.

— Procedimiento.

La cama.

— Medidas higiénicas ambientales de la habitación (temperatura, humedad, etc.).

— Tipos de cama y accesorios.

— Ropa de cama.

— Técnicas para efectuar los diferentes tipos de cama: Cama ocupada y desocupada.

— Tipos de colchones (antiescaras).

Prevención y control de las Infecciones.

1. Las Enfermedades Transmisibles.

— Concepto de Infección.

— Concepto de Infección nosocomial.

— Cadena epidemiológica.

— Enfermedades susceptibles de aislamiento.

— Prevención de las enfermedades transmisibles.

- Tipos de aislamientos.

- Procedimientos.

- Material necesario.

2. Residuos Clínicos y Toma de Muestras.

— Concepto de residuos clínicos.

— Clasificación de los residuos clínicos.

— Medios materiales.

— Técnicas de transporte y recogidas de muestras biológicas.

- Recogida de muestras de: orina, heces, sangre...

- Materiales necesarios.

- Procedimientos.

- Conservación de las muestras.

3. Profilaxis del Personal en la Atención Sociosanitaria.

— Higiene en el trabajo.

— Riesgos posturales. Efectos sobre la salud y prevención.

— La carga física. Efectos sobre la salud y prevención.

— Riesgos biológicos. Efectos sobre la salud y prevención.

— Riesgos Psicológicos (estrés, depresión, carga mental, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplicar procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización a materiales e instrumentos de uso común en la atención sanitaria.

Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos que se deben utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables.

Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso sanitario.

Explicar el proceso de esterilización, describiendo las técnicas que se han de emplear y los métodos de control de calidad de dichos procesos.

En un caso práctico, debidamente caracterizado:

Decidir la técnica de higiene adecuada a las características del caso.

Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica.

Realizar correctamente técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material.

Efectuar correctamente técnicas de desinfección.

Aplicar correctamente técnicas de esterilización y comprobar la calidad de la esterilización efectuada.

2. Efectuar las diferentes técnicas de preparación y apertura de la cama, manteniendo las condiciones higiénico-sanitarias que debe de cumplir el entorno de los usuarios.

Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente para personas dependientes, tanto en domicilios como en instituciones.

Enumerar las condiciones higiénico-sanitarias que debe reunir el entorno habitual de la persona dependiente.

Describir los diferentes tipos de colchones y de ropa de cama, describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización.

Describir los procedimientos de limpieza de camas y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales.

Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama que garanticen las necesidades de “confort”, en función del grado de dependencia del usuario.

En situaciones simuladas en el aula de confección y apertura de la cama, debidamente caracterizadas:

Preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de camas.

Ordenar la habitación.

Realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades.

3. Adaptar y aplicar las técnicas de higiene personal en función de las características de las personas dependientes.

Observar las características que presenta la piel de la persona atendida.

Precisar los cuidados higiénicos requeridos por una persona dependiente en función de su estado de salud y nivel de dependencia.

Describir los procedimientos de aseo personal, precisando los productos, materiales y ayudas técnicas necesarias para su realización en función del estado y necesidades del usuario.

Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuentes.

Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención.

Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios en función del estado y necesidades del usuario.

Describir las técnicas de limpieza y conservación de prótesis.

Describir los cuidados higiénicos especiales en enfermos incontinentes y/o colostomizados.

Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.

En situaciones simuladas en el aula de higiene personal convenientemente caracterizadas:

Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto.

Realizar técnicas de aseo personal.

Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o botella.

Efectuar la recogida de excretas en pacientes incontinentes y/o colostomizados.

Realizar las técnicas de amortajamiento.

4. Explicar los procesos de recogida de muestras clínicas, y analizar los procedimientos de control/prevención de infecciones.

Describir las características de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención.

Explicar los métodos de aislamiento indicando sus aplicaciones en usuarios con enfermedades transmisibles.

Describir los principios que se deben cumplir con relación a las técnicas de aislamiento en función del estado del usuario.

Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento.

Describir los medios necesarios en función del origen de la muestra biológica que se va a recoger.

Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico.

Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos de origen clínico.

En situaciones simuladas en el aula de aislamiento y recogida de muestras de origen biológico, debidamente caracterizados:

Realizar las técnicas de lavado de manos básico, colocación de gorro, bata, calzas, guantes, etc.

Seleccionar los materiales adecuados para la recogida de muestras de orina y heces.

Limpiar y desinfectar los medios de recogida de muestras de orina y heces utilizando los métodos más apropiados en cada caso.

MÓDULO PROFESIONAL 4: ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

Asociado a la unidad de competencia 3: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial a personas con necesidades específicas.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Aplicar técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de habilidades de relación social adaptadas a los colectivos de intervención.

2. Elaborar y aplicar recursos espaciales y materiales para apoyar y favorecer la comunicación, la convivencia y la relación social.

3. Desarrollar estrategias de apoyo psicosocial adaptadas al desarrollo de las actividades previstas en un programa de atención individualizada.

4. Aplicar técnicas y procedimientos de observación para el seguimiento de las actividades desarrolladas.

5. Analizar las intervenciones dirigidas al acompañamiento y al apoyo en la resolución de gestiones de las personas dependientes y de su entorno familiar.

CONTENIDOS

La relación social de las personas mayores y discapacitadas.

1. La comunicación interpersonal. Funciones.

2. Las habilidades sociales necesarias para el ejercicio de la comunicación-relación.

3. Elementos de la comunicación persona usuaria personal socio-sanitario.

4. Actitudes favorecedoras de la comunicación y actitudes que obstaculizan la comunicación.

5. Dificultades específicas en función de la edad y/o discapacidad.

6. Ámbitos de relación social.

— Técnicas favorecedoras de la relación social.

— Habilidades sociales fundamentales.

7. Nuevas tecnologías facilitadoras de la relación social: Internet, correo electrónico, chats, telefonía móvil...

El ambiente como factor favorecedor de la comunicación y la relación social.

1. Ambiente, comunicación y relación social. Interacciones.

— Elementos espaciales. Distribución. Presentación

— Elementos materiales. Distribución. Presentación.

— Clima ambiental.

— Sistemas de identificación y señalización.

2. La institución y sus características espaciales.

3. La decoración de los espacios.

— Iluminación y su distribución.

— La utilización de los colores.

— Los suelos y las paredes.

— El mobiliario.

— Criterios básicos para el diseño y para la elaboración de ambientes según el tipo de actividades.

La motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas o enfermas.

1. El aprendizaje:

— Factores influyentes en los procesos de aprendizaje.

— Principios del aprendizaje.

— La motivación y el aprendizaje de las personas mayores y/o enfermas.

— La motivación y el aprendizaje según la discapacidad.

2. Técnicas de modificación de conducta.

— Modificación de conducta. Conceptos básicos.

— Técnicas de modificación de conducta: para aumentar conductas, para reducir conductas.

— Procedimientos y estrategias de modificación de la conducta aplicadas a las actividades de autonomía personal, relación social, ocupacionales de tiempo libre o de rehabilitación.

Actividades de mantenimiento y entrenamiento de las funciones cognitivas.

1. Las funciones cognitivas.

— Principales funciones cognitivas. La atención. La percepción. La memoria; tipos de memoria. La orientación. El razonamiento.

2. Actividades de mantenimiento y entrenamiento de las funciones cognitivas.

— Intervenciones preventivas.

— Intervenciones de mejora.

3. Intervenciones referidas a la memoria, a la atención y a la percepción.

— Técnicas de registro.

— Técnicas de conservación.

— Técnicas de recuerdo.

— Técnicas perceptivosensoriales.

— Elaboración de estrategias de intervención.

4. Intervenciones referidas a la orientación a la realidad.

— Técnicas de orientación temporal.

— Técnicas de orientación espacial.

— Técnicas de orientación personal.

— Elaboración de estrategias de intervención.

5. Intervención referida a otras funciones intelectuales.

— Técnicas de lenguaje expresivo y comprensivo.

— Técnicas de razonamiento.

— Elaboración de estrategias de intervención.

6. Las nuevas tecnologías en el entrenamiento y mantenimiento de las funciones cognitivas.

Actividades de mantenimiento y entrenamiento de hábitos de autonomía personal.

1. Concepto de autonomía personal.

— autonomía física y funcional.

— Actividades básicas de la vida diaria.

— Actividades instrumentales de la vida diaria.

2. Técnicas, procedimientos y estrategias de intervención en las actividades principales de la vida diaria.

— Alimentación.

— Higiene y aseo.

— Ropa.

— Continencia.

— Movilidad y autonomía.

3. Técnicas, procedimientos y estrategias de intervención en el ámbito psicosocial.

— Orientación a la realidad.

— Apoyo psicoafectivo.

— Apoyo social.

— Terapia ocupacional.

— Actividad física.

— Intervención familiar.

4. Técnicas de resolución de conflictos.

• Definición de conflicto.

• Diferentes clasificaciones.

• Etapas del proceso del conflicto.

• Intervención.

La observación y el registro del desarrollo de actividades.

1. Técnicas e instrumentos de observación aplicados a las situaciones de la vida cotidiana.

2. Materiales de registro del desarrollo de las actividades de mantenimiento y desarrollo de las funciones cognitivas y de la autonomía personal, características, utilidad y manejo.

3. Interpretación y manejo de protocolos de observación y registro aplicados a las distintas actividades desarrolladas.

Intervención de acompañamiento y apoyo en la resolución de gestiones y en el entorno familiar.

1. Necesidades de apoyo en el entorno familiar.

• Pautas generales.

• Evaluación preliminar.

- Áreas de intervención: cognitiva, psicoafectiva, interacción, cuidado y apoyo instrumental, tiempo libre, y organización.
- Estrategias de actuación con las familias.

2. Gestiones más frecuentes en la intervención con personas mayores o discapacitadas.

— El apoyo en la resolución de gestiones: gestiones, seguimiento, procedimiento de registro de la documentación personal y de la unidad convivencial (historial médico-sanitario, documentación legal, bancaria, impuestos...).

— Las nuevas tecnologías como soporte de apoyo a la resolución de gestiones en la intervención con personas mayores, enfermas y discapacitadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplicar técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de habilidades de relación social adaptadas a los colectivos de intervención.

Describir las características fundamentales de las relaciones sociales de las personas mayores y/o personas discapacitadas.

A partir de información sobre diferentes proyectos y programas de atención a personas mayores y/o personas discapacitadas, identificar en sus diferentes elementos (objetivos, actividades, metodología, criterios de actuación...) los aspectos dirigidos a cubrir las necesidades de relación social de los usuarios.

Explicar las intervenciones que deben realizarse y los criterios y las estrategias de actuación más adecuados para favorecer la creación de nuevas relaciones y la mejora de la comunicación entre los usuarios.

Describir, en diferentes situaciones cotidianas, las actividades, tareas y estrategias más adecuadas para mantener y/o potenciar las relaciones y la mejora de la comunicación entre los usuarios.

Describir, en diferentes situaciones cotidianas, las actividades, tareas y estrategias más adecuadas para mantener y/o potenciar las relaciones sociales de los usuarios.

Describir diferentes actividades e intervenciones dirigidas a la creación, mantenimiento y mejora de las habilidades interpersonales: destrezas sociales, asertividad...

Identificar los medios y los recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de mayores y/o personas discapacitadas.

Determinar, a partir de casos suficientemente concretados, actividades y estrategias de intervención individual y grupal que favorezcan la relación social del usuario en diferentes contextos:

— Entorno familiar.

— Centro residencial.

— Centro de ocio.

— Centro ocupacional.

Aplicar los recursos informáticos existentes para la mejora y el mantenimiento de la relación social con el entorno: acceso a internet, correo electrónico, telefonía móvil...

2. Elaborar y aplicar recursos espaciales y materiales para apoyar y favorecer la comunicación, la convivencia y la relación social.

Describir los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.

Determinar la distribución de mobiliario de diferentes espacios de actividad grupal en función de una institución, las características y las necesidades de relación del colectivo de usuarios y el programa de actividades.

Determinar, en supuestos prácticos de decoración de un espacio de actividad específico, los elementos de carácter comunicativo que tienen que incluirse.

Explicar las características y los requisitos que tiene que reunir la ambientación de una institución con la finalidad de favorecer la orientación espacial, temporal y personal de los usuarios con necesidades especiales.

Determinar los recursos identificativos necesarios para aportar rasgos de identidad adecuados a los usuarios con necesidades especiales, facilitando su adaptación y su desarrollo diario en la Institución.

Diseñar y confeccionar los elementos de señalización y simbolización necesarios para organizar los materiales y/o utensilios de un aula, un taller de actividades o un domicilio.

Diseñar y elaborar la decoración adecuada para ambientar una actividad o una fiesta especial, a partir de un supuesto práctico.

3. Desarrollar estrategias de apoyo psicosocial adaptadas al desarrollo de las actividades previstas en un programa de atención individualizada.

Describir las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, las personas

discapacitadas y enfermas, definiendo las estrategias de actuación más adecuadas.

Identificar y analizar las estrategias de actuación más adecuadas para motivar la participación del usuario y favorecer el aprendizaje en casos prácticos, suficientemente contextualizados por las necesidades específicas del usuario y las actividades programadas: rehabilitadoras, ocupacionales, de mantenimiento cognitivo, de creación de hábitos de autonomía...

Describir y aplicar las técnicas de evaluación de las capacidades que permitan establecer las estrategias de intervención más adecuadas.

Manejar y aplicar materiales estructurados en la realización de ejercicios y de actividades dirigidos al mantenimiento y la mejora de las capacidades cognitivas: memoria, razonamiento, atención, orientación espacial, temporal y personal, lenguaje... determinando las estrategias de intervención que deberían aplicarse para conseguir la motivación y los aprendizajes previstos.

Describir las técnicas y los procedimientos de intervención dirigidos a la creación, mantenimiento y mejora de hábitos de autonomía personal, identificando y analizando las estrategias más adecuadas a los colectivos de intervención.

Identificar la intervención que tiene que realizarse con el usuario para desarrollar diferentes actividades y/o ejercicios de entrenamiento ocupacional o rehabilitados, identificando las estrategias necesarias, a partir de los protocolos de actuación correspondientes.

Explicar las principales situaciones conflictivas y los problemas de conducta característicos de las personas mayores, las personas discapacitadas y los convalécientes a lo largo de su desenvolvimiento diario.

Describir y analizar las técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos más adecuadas para la intervención del personal de atención directa con colectivos con necesidades especiales.

Aplicar los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos más adecuados a las situaciones de atención planteadas en diferentes casos, suficientemente caracterizados.

4. Aplicar técnicas y procedimientos de observación para el seguimiento de las actividades desarrolladas.

Analizar distintos instrumentos de observación prediseñados y adaptados a diferentes actividades de la vida diaria determinando su validez.

En situaciones de desenvolvimiento cotidiano: alimentación, higiene, desplazamientos, realización de pequeñas gestiones.

En situaciones comunicativas y relacionales en pequeño y gran grupo.

En situaciones de ocio: intervalos de tiempo libre, fiestas, actividades especiales, desarrollo de talleres...

Aplicar diversos instrumentos de observación prediseñados a situaciones reales o simuladas, identificando los hechos y las conductas más significativas.

Identificar los procedimientos de registro para la recopilación de observaciones realizadas a lo largo de las actividades de entrenamiento mantenimiento de las funciones cognitivas y de la autonomía personal...

A partir de material audiovisual, aplicar diferentes instrumentos de registro de observación adaptados al desarrollo de situaciones y actividades individuales y grupales de:

— Atención a necesidades básicas.

— Mantenimiento y mejora psicosocial.

5. Analizar las intervenciones dirigidas al acompañamiento y al apoyo en la resolución de gestiones de las personas dependientes y de su entorno familiar.

A partir de diferentes casos prácticos:

Identificar las principales situaciones de necesidad de acompañamiento y de apoyo características de las personas dependientes.

Determinar los factores externos y su grado de incidencia en el nivel de autonomía de las personas dependientes.

A partir de un supuesto práctico de atención domiciliaria suficientemente contextualizado:

Identificar el nivel de actuación autónoma del usuario y las necesidades de apoyo personal que presenta.

Determinar las intervenciones y/o las gestiones necesarias para su resolución.

Describir el procedimiento de control, seguimiento y registro de las intervenciones de apoyo.

Explicar los procedimientos de organización y de archivo de documentación personal y domiciliaria: sanitaria, bancaria, correspondencia, de mantenimiento domiciliario...

Describir los procesos de los diferentes tipos de gestión: bancaria, sanitaria, correspondencia... que se pueden realizar a través de las nuevas tecnologías de la información.

MÓDULO PROFESIONAL 5: OCIO Y TIEMPO LIBRE DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS.

Asociado a la unidad de competencia 3: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial a personas con necesidades específicas.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Analizar la dinámica interna de los grupos de intervención describiendo los roles, relaciones y problemas característicos.
2. Utilizar eficazmente diferentes técnicas de comunicación grupal para emitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas y opiniones, y asignar tareas, adaptando los mensajes a los colectivos de intervención.
3. Adaptar juegos y actividades grupales en función de los intereses y posibilidades de personas con necesidades especiales.
4. Utilizar los diferentes recursos y servicios de ocio y tiempo libre, normalizados y específicos, adecuados a los colectivos de intervención.

CONTENIDOS

Dinamización de grupos.

1. Conceptos básicos.
2. La dinámica de grupos: roles, liderazgo.
3. Organización y reparto de tareas.
4. Cooperación y confianza en el grupo.
5. Organización de actividades. Características y tipos. Problemas prácticos.
6. Procedimientos de estimulación de la creatividad.
7. Procedimientos de resolución de conflictos.
8. Procedimientos de toma de decisiones.
9. Procedimientos de abstracción.
10. Procedimientos de organización. Normas grupales. La cohesión grupal. La participación en el grupo. Factores de motivación.
11. Técnicas de observación del funcionamiento del grupo.

Animación, ocio y tiempo libre.

1. Ocio y tiempo libre.

a) Concepto de ocio y tiempo libre: tiempo desocupado y tiempo de ocio.

b) Necesidades especiales en el campo de ocio con colectivos específicos.

2. Características de la intervención en el ocio y tiempo libre de las personas dependientes.

3. Importancia de trabajar el ocio y tiempo libre con personas con características especiales. Aportación a la calidad de vida.

4. Aptitudes, actitudes y valores del técnico en la animación de grupos.

5. Marco legislativo. Responsabilidad civil.

Técnicas específicas de animación adaptadas a los colectivos de referencia.

1. El potencial de las técnicas como estrategias de intervención en el grupo.

2. Estrategias de intervención: motivación, participación, integración y cohesión grupal, cooperación y confianza en el grupo.

3. Actividades de animación sociocultural. Participación socio-comunitaria. Relaciones intergeneracionales.

4. Adaptación de técnicas de animación, juegos y actividades en función de necesidades especiales.

Recursos de ocio y tiempo libre.

1. Recursos normalizados y específicos. Recursos deportivos, culturales, de la naturaleza...

2. Técnicas específicas para las actividades de ocio.

3. Recursos de ocio y tiempo libre destinados a colectivos específicos dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4. Recursos lúdicos. Concepto de juego. Utilidades de los recursos lúdicos.

5. Fiestas y juegos. Naturaleza. Deportes. Cultura y folklore.

6. Técnicas de expresión: las canciones, el teatro, la danza, la expresión plástica y visual.

7. Las nuevas tecnologías y el ocio y tiempo libre.

8. Condiciones y requisitos que deben cumplir los recursos de ocio y tiempo libre para su utilización por los colectivos de intervención.

9. Gestión y acompañamiento para facilitar la participación de los usuarios en un programa o actividad organizada en el entorno...

10. Materiales lúdicos. Tipos. Características y utilidades. Uso y manejo.

La intervención del técnico en el desarrollo de programas de animación de ocio y tiempo libre.

1. Tareas, funciones, actitudes y aptitudes del técnico en la animación del ocio y tiempo libre.

2. Gestión y préstamo de recursos: biblioteca, videoteca...

3. Talleres, fiestas y eventos especiales. Organización y desarrollo. Actividades. Estrategias de intervención.

4. Adaptación del ámbito de intervención a los distintos programas.

5. Los proyectos de animación en el contexto de los colectivos especiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la dinámica interna de los grupos de intervención describiendo los roles, relaciones y problemas característicos.

Explicar la influencia que la sociedad actual tiene en los comportamientos y relaciones sociales de los colectivos de intervención.

Describir las características y el funcionamiento de grupos de personas mayores y/o discapacitadas, caracterizando roles tipo, funciones y tareas de sus integrantes.

Identificar los signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis proponiendo estrategias de actuación para reconducirlas.

Identificar las estrategias necesarias para motivar la participación, potenciando las aportaciones y optimizar la integración y cohesión grupal.

Aplicar a situaciones suficientemente contextualizadas cuestionarios sencillos, procedimientos y/ o técnicas de observación del funcionamiento de un grupo, identificando roles, funciones y tareas de sus integrantes.

2. Utilizar eficazmente diferentes técnicas de comunicación grupal para emitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas y

opiniones, y asignar tareas, adaptando los mensajes a los colectivos de intervención.

Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación identificando las interferencias externas y las necesidades especiales del grupo que pueden dificultar la transmisión y comprensión del mensaje.

Identificar el tipo de técnica de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias empleadas para conseguir la transmisión y comprensión de la información en un grupo con necesidades especiales.

A partir de un caso práctico, confeccionar fichas, dossiers informativos, posters... sobre una actividad dada, cuidando la calidad de la información contenida y su presentación.

Seleccionar y utilizar recursos audiovisuales y gráficos para transmitir información complementaria a la actividad.

Identificar recursos externos que puedan aportar información sobre la actividad.

Seleccionar y utilizar recursos audiovisuales y gráficos para transmitir información complementaria a la actividad.

En un supuesto práctico suficientemente contextualizado, en el que se identifique la finalidad y el contenido del mensaje, justificar la selección del medio adecuado y simular su transmisión.

3. Adaptar juegos y actividades grupales en función de los intereses y posibilidades de personas con necesidades especiales.

Identificar las técnicas de animación más adecuadas para dinamizar las actividades de ocio y entretenimiento de colectivos específicos en función de sus características y grado de dependencia.

Establecer la necesidad de respeto a los intereses de los propios usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación.

Elaborar listados de materiales estructurados de carácter lúdico adecuado a los colectivos de intervención, determinando sus cualidades y su aportación al entretenimiento de los usuarios.

Describir las estrategias de animación más adecuadas para dinamizar las actividades que se han de realizar en un taller caracterizado por un contexto, un colectivo y un proyecto dado.

En un supuesto práctico en el que se plantee la realización de una fiesta o evento especial dentro de una Institución, determinar:

— Las funciones y las intervenciones que corresponderían al profesional en su preparación.

— Las técnicas y estrategias que se han de aplicar durante su desarrollo.

En un supuesto práctico de un servicio de préstamo de recursos de ocio y culturales, caracterizado por una institución o colectivo y un proyecto definir las intervenciones necesarias para su correcto desarrollo.

— Organización y clasificación de materiales.

— Mantenimiento y control de recursos.

— Procedimientos de préstamo.

— Información y promoción.

Determinar las intervenciones necesarias y las estrategias que deberá mantener el profesional a lo largo del desarrollo de actividades físicas y/o deportivas para fomentar y favorecer la participación de personas dependientes.

4. Utilizar los diferentes recursos y servicios de ocio y tiempo libre, normalizados y específicos, adecuados a los colectivos de intervención.

Explicar la importancia del uso adecuado del ocio y tiempo libre de los colectivos de intervención deduciendo su aportación a la calidad de vida y a la realización personal.

Clasificar y describir las distintas modalidades de recursos de ocio y tiempo libre: culturales, deportivos,... detectando su interés y posibilidad de adaptación a las necesidades y características de diferentes colectivos de intervención:

— Mayores.

— Discapacitados psíquicos.

— Discapacitados físicos.

— Discapacitados sensoriales.

A partir de un proyecto de animación y ocio de una pequeña institución de atención a personas con dependencia, suficientemente caracterizado definir los criterios que se deben aplicar a la hora de seleccionar las actividades y los recursos que deben utilizarse en las mismas.

Recopilar información sobre distintos programas de ocio y tiempo libre existentes en el entorno y concretar las condiciones que

deben reunir para ser utilizados por personas con necesidades especiales.

En un supuesto práctico suficientemente contextualizado, determinar las intervenciones y gestiones necesarias para facilitar la participación de los usuarios en un programa o actividad (concurso, exposición, visita,...) organizado en el entorno.

MÓDULO PROFESIONAL 6: APOYO DOMICILIARIO

Asociado a la unidad de competencia 4: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Elaborar el plan de trabajo en el domicilio, adaptando las actuaciones de intervención a las necesidades de la unidad convivencial.

2. Analizar los recursos en el ámbito comunitario, seleccionándolos según las necesidades de los usuarios.

3. Aplicar procedimientos de administración y control de los gastos del domicilio, priorizando y racionalizando los mismos, en función de los ingresos y de las necesidades de cada miembro de la unidad convivencial.

4. Analizar los procedimientos de compra y colocación de alimentos, enseres y otros productos básicos de uso domiciliario.

5. Realizar técnicas de limpieza, mantenimiento de la higiene y el orden y pequeñas reparaciones en el domicilio.

6. Utilizar con destreza el menaje y pequeños electrodomésticos que conforman la dotación habitual en la cocina de un domicilio particular.

7. Aplicar las técnicas básicas de cocina para la elaboración de menús, en función de las características de los miembros de la unidad familiar.

CONTENIDOS

Las unidades de convivencia.

1. Definición de unidad de convivencia.

2. Características psicosociales de la unidad de convivencia y sus principales necesidades de intervención.

3. Tipología de unidades de convivencia.

4. Funciones de la unidad de convivencia.

5. El ámbito domiciliario. Recursos. Intervención y asistencia.

6. Principales necesidades de apoyo familiar.

7. Necesidades de los cuidadores informales.

El plan de trabajo en la unidad convivencial.

1. Elementos que lo constituyen. Características. Procedimientos de elaboración.

2. Factores que determinan las necesidades y demandas que hay que cubrir en el domicilio (número de miembros de la familia, espacios del domicilio, situación personal,...).

3. Necesidades básicas domiciliarias: tipos.

4. Tareas domiciliarias. Características.

5. Planificación del trabajo diario. Organización del trabajo doméstico: plan diario, plan semanal.

6. Elaboración de planes de trabajo para diferentes unidades convivenciales.

Técnicas de gestión del presupuesto de la unidad convivencial.

1. Previsión de los gastos generales de una unidad convivencial.

2. Partidas de gasto mensual en el domicilio: gastos ordinarios y extraordinarios. Distribución. Ajuste por porcentajes.

3. Factores que condicionan la priorización de los gastos de la unidad convivencial.

4. Elaboración del presupuesto mensual de la unidad familiar: priorización de los gastos; distribución y ajuste presupuestario; equilibrio de ingresos-gastos.

5. Interpretación y manejo de la documentación de gestión domiciliar: facturas (agua, gas, electricidad, teléfono...), presupuestos, listados de servicios de mantenimiento, contactos de urgencia.

Compra y conservación de productos de uso común en el domicilio.

1. Tipos de establecimientos comerciales.

- Características.
- Ventajas e inconvenientes.

2. Publicidad comercial.

— Tipos.

— Características.

3. Confección de la lista de la compra.

— Factores que la determinan.

— Compra presencial. Características.

— Compra telefónica. Características.

— Compra virtual. Características.

4. Presentación de los alimentos.

— Alimentos presentados en su forma natural. Características.

— Alimentos transformados y/o elaborados. Características.

— Alimentos envasados. Etiquetado: información e interpretación.

— Alimentos perecederos.

5. Técnicas de conservación de alimentos.

— Refrigeración.

— Congelación.

— Secamiento.

— Salazón.

— Conservación por acción del calor.

— Conservas y semiconservas.

— Conservas al vacío.

6. Conservación de los diferentes tipos de alimentos.

— Carnes.

— Aves y caza.

— Pescados y mariscos.

— Verduras y hortalizas.

— Fruta.

— Leche y derivados.

— Huevos.

— Alimentos preparados.

— Restos de conservas.

Limpieza y mantenimiento del domicilio.

1. Productos de higiene.

— Características.

— Colocación y organización.

2. Planificación de las tareas domésticas.

3. Técnicas básicas de limpieza y de desinfección del domicilio.

— Productos básicos: Adquisición y utilización.

— Utensilios.

— La limpieza del hogar: concepto. Productos. Habitáculos.

— La limpieza de los techos.

— La limpieza de las paredes según sus características.

— La limpieza de los suelos según sus características.

— La limpieza de alfombras y moquetas.

— La limpieza de ventanas, persianas, cristales y puertas.

— La limpieza de muebles.

— La limpieza de la cocina.

— La limpieza del baño.

— Electrodomésticos destinados a la limpieza.

4. Técnicas de lavar, repasar, planchar y doblar la ropa.

— Productos y materiales.

— Selección y clasificación.

5. Eliminación de residuos y de basura del domicilio.

— Normativa vigente.

— Tipos de residuos.

— Clasificación de residuos.

— Eliminación de residuos.

— Criterios medioambientales.

— Reciclaje de basura.

6. Mantenimiento y reparación de la vivienda.

— Pequeñas reparaciones eléctricas, de mobiliario, de fontanería.

Técnicas básicas de cocina.

1. Menaje de cocina.

— Tipos. Funciones. Organización. Limpieza.

— Utensilios de cocina. Tipos. Funciones. Manejo. Organización. Limpieza.

— Grandes y pequeños Electrodomésticos de cocina. Funcionamiento. Manejo. Limpieza. Mantenimiento.

2. Manipulación de los alimentos.

— Concepto.

— Normas higiénicas básicas.

— Técnicas de preelaboración básica de alimentos: conservación. Limpieza. Troceo.

— La preparación de los alimentos: carnes, aves y caza. Conservas. Grasa. Hortalizas y verduras. Legumbres. Huevos. Productos lácteos. Pescado.

— Técnicas básicas de elaboración.

• Hervido.

• Escaldado.

• Fritura.

• Estofado.

• Cocción.

• Asado.

• Elaboraciones elementales de cocina.

• Hortalizas y verduras.

• Legumbres y arroz.

• Pastas.

• Carnes.

• Pescados y mariscos.

• Platos tipos. Elaboración y ejecución.

• Ensaladas.

• Potajes y Guisos.

• Caldos, consomés y cremes.

• Entremeses y aperitivos.

• Postres y pastelería.

- Guarniciones culinarias. Clasificación y aplicaciones. Elaboraciones.

El Servicio de Ayuda a domicilio.

1. Concepto.
2. Características.
3. Objetivos del SAD.
4. Prestaciones o tareas.
5. Población Destinataria.
6. Equipo básico
7. Organización.
8. Financiación.

La Teleasistencia.

1. Funcionamiento.
2. Utilidades.
3. Servicios que presta.
4. La videotelefonía.
5. Sistemas multimedia.
6. Sistemas integrados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Elaborar el plan de trabajo en el domicilio, adaptando las actuaciones de intervención a las necesidades de la unidad convivencial.

Describir las necesidades y demandas de apoyo domiciliario, en diferentes unidades convivenciales, teniendo en cuenta el número de componentes y las necesidades específicas de cada uno de ellos.

Citar las principales necesidades de apoyo familiar de la unidad convivencial:

De información, orientación y organización.

De apoyo psicoafectivo y descarga emocional.

De apoyo interaccional.

De atención a las necesidades básicas de la vida diaria.

De ocio y tiempo libre.

Enumerar los factores que determinan las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.

Enumerar y secuenciar las tareas domésticas diarias que se han de realizar en el domicilio, en función de las necesidades detectadas y, si existe de la adaptación del programa de intervención diseñado por equipo interdisciplinar.

A partir de supuestos prácticos, convenientemente caracterizados, de diferentes tipos de unidades convivenciales:

- Identificar las tareas que se deben realizar.
- Pautar su distribución al o largo de un día/semana.
- Determinar si la secuencia establecida para la ejecución de las actividades se ajusta a una buena rentabilización de tiempo y esfuerzo.

2) Aplicar procedimientos de administración y control de los gastos del domicilio, priorizando y racionalizando los mismos, en función de los ingresos y de las necesidades de cada miembro de la unidad convivencial.

Describir los tipos de gastos ordinarios en una unidad convivencial tipo.

Analizar diversa documentación relacionada con los gastos de la unidad convivencial: facturas, luz, gas, agua, teléfono; recibos, comunidad, contribución, entidades sanitarias, seguros.

Analizar los gastos mensuales de diferentes unidades convivenciales, en función del número de componentes y de las necesidades y características de cada uno de ellos.

Enumerar los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad convivencial.

En supuestos prácticos de administración y control de los gastos en un domicilio, suficientemente caracterizados:

- Enumerar las partidas de gasto mensual.
- Establecer los parámetros que se han de tener en cuenta para la confección del presupuesto.
- Justificar la priorización de gastos.
- Efectuar la distribución de gastos más idónea.
- Comprobar el equilibrio entre ingresos y gastos.

3) Analizar los procedimientos de compra y colocación de alimentos, enseres y otros productos básicos de uso domiciliario.

Enumerar los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio, identificando sus características, ventajas e inconvenientes.

Analizar la documentación publicitaria, tanto impresa como virtual, de diversos centros comerciales y servicios, identificando y seleccionando los productos más recomendables en su relación calidad precio.

Manejar diferentes sistemas de compra por Internet y por teléfono.

Analizar el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos interpretando la información que aportan e identificando los aspectos de interés a la hora de su selección.

Identificar y justificar los lugares apropiados para la colocación y correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta las características de los mismos, las condiciones de conservación y accesibilidad.

En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de organización de la compra, coacción y preparación para conservación y almacenaje de alimentos y productos para el hogar:

— Priorizar los productos que se deben adquirir en función de los parámetros establecidos en cada supuesto.

— Confeccionar la lista de la compra a partir de folletos publicitarios impresos e Internet.

— Determinar la colocación de los diferentes productos en los lugares más adecuados para su conservación y posterior uso.

— Evaluar el ajuste del gasto a la previsión establecida.

4) Realizar técnicas de limpieza, mantenimiento de la higiene y el orden y pequeñas reparaciones en el domicilio.

Describir los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio, así como los medios de protección y seguridad que se deben utilizar.

Explicar los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en la limpieza e higiene en el domicilio: lavadoras, secadoras, planchas, aspiradores...

Seleccionar los productos de limpieza y desinfección que han de utilizarse analizando su etiquetado y describiendo sus aplicaciones y utilidades, riesgos de uso, formas de utilización,...

Explicar las técnicas de limpieza de suelos, superficies, enseres, mobiliario ventanas y sanitarios.

Describir los diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio, indicando su forma correcta de clasificación y posterior eliminación.

Interpretar el etiquetado de las prendas de vestir y ropa de casa, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.

Describir las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, señalando los diferentes programas y productos de lavado en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.

En los supuestos prácticos, convenientemente caracterizados, de limpieza y mantenimiento del hogar:

Efectuar la limpieza de suelos, superficies, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios, seleccionando los productos y materiales más idóneo en cada caso.

Lavar diferentes tipos de prendas de vestir y ropa de casa: interpretando su etiquetado, clasificar, efectuar el lavado eligiendo el programa más adecuado y proceder a la correcta colocación para su secado.

Comprobar el correcto estado de las prendas, procediendo a su repaso y cosido de botones, bajos.

Planchar diferentes prendas, utilizando el programa correcto en función de las características y composición de la ropa.

Colocar las prendas de vestir, ropa de casa, productos y materiales de limpieza, en los lugares destinados en cada caso.

Realizar pequeñas reparaciones de montaje y mantenimiento de uso domiciliario: cambiar un enchufe, cambiar lámparas fluorescentes, incandescentes, montar un interruptor de luz, ajustar griferías.

5) Utilizar con destreza el menaje y pequeños electrodomésticos que conforman la dotación habitual en la cocina de un domicilio particular.

Describir el menaje, los utensilios y electrodomésticos que se utilizan en la preparación y/o conservación de alimentos, explicando: funciones, normas de utilización, riesgos asociados a su manipulación y mantenimiento de uso necesario.

Justificar la utilización de los utensilios de cocina en función del tipo de preparación culinaria que se vaya a elaborar.

Manipular correctamente los utensilios de uso habitual en la cocina de un domicilio particular.

Describir las técnicas y los productos empleados en la limpieza de placas de cocina, horno, menaje y pequeños electrodomésticos utilizados en la cocina domiciliaria.

Efectuar la limpieza de los utensilios y equipos utilizados durante el proceso de preparación de los menús.

Realizar el mantenimiento de uso de los equipos/pequeños electrodomésticos utilizados en la cocina domiciliaria.

Efectuar la limpieza de los utensilios y equipos utilizados durante el proceso de preparación de los menús.

Realizar el mantenimiento de uso de los equipos/pequeños electrodomésticos de cocina de acuerdo con las instrucciones aportadas por el fabricante.

Aplicar normas y procedimientos de utilización de equipos/pequeños electrodomésticos de cocina, para evitar riesgos y obtener resultados predeterminados.

6) Aplicar las técnicas básicas de cocina para la elaboración de menús, en función de las características de los miembros de la unidad familiar.

Interpretar recetas de cocina, adecuando las cantidades y los tiempos que se deben utilizar en función del número de comensales y sus necesidades específicas.

Describir los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos que integran la alimentación habitual en el domicilio.

Explicar las técnicas culinarias básicas de aplicación a la cocina familiar, cocción, escaldado, hervido, fritura, estofado, asado, etc., indicando en cada caso: fases de aplicación, procedimientos y modos operativos, tiempos, menaje, utensilios y electrodomésticos que se deben utilizar y resultados que se obtienen.

En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de preparación y conservación de alimentos:

— Seleccionar los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios.

— Proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar, lavar,...

— Confeccionar: primeros platos, segundos platos y postres, adecuados a la dieta de los miembros de la unidad convivencial.

— Preparar en caso necesario los alimentos para su conservación.

— Seleccionar los productos de limpieza y realizar la limpieza y colocación de todos los materiales empleados.

7) Analizar los recursos en el ámbito comunitario, seleccionándolos según las necesidades de los usuarios.

Explicar las características de las ayudas técnicas de aplicación domiciliaria:

Teleasistencia, su funcionamiento y utilidades.

Servicio de Ayuda a Domicilio: características, funciones, presupuesto...

MÓDULO PROFESIONAL 7: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.

Asociado a la Unidad de Competencia 4: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Analizar la composición de una dieta saludable, especificando sus características y beneficios para la salud.

2. Describir las necesidades nutritivo-dietéticas de un individuo, en función de sus características fisiológicas, patológicas y conductuales.

3. Describir los métodos de conservación y procesado de alimentos, precisando las condiciones higiénicosanitarias que han de cumplir los productos destinados al consumo humano.

4. Confeccionar propuestas de menús diarios y/o semanales, en función de las características de los miembros de la unidad convivencial.

CONTENIDOS

Principios de alimentación y nutrición.

I. Alimentación y Nutrición.

— Conceptos de alimentación y nutrición. Diferencias entre alimento y nutriente.

— Los alimentos:

- Clasificación.
- Grupos de alimentos.
- Características nutritivas.

— Metabolismo basal. Gasto energético. Ingesta recomendada.

2. La Dieta.

- Concepto de dieta.
- Calidad de dieta.
- Tipos de dietas:

- Normales
- Terapéuticas, básicas y especiales.
- Saludable. Alimentos que la componen.
- Mediterránea. Características.

3. Problemas Nutricionales de las Sociedades Desarrolladas.

- Las desigualdades nutricionales en las sociedades.
- La obesidad.
- Anorexia y bulimia.
- La hipertensión arterial.
- Enfermedades Metabólicas (diabetes).

4. Interpretación del etiquetado nutricional de los alimentos envasados.

- Características de los alimentos envasados: ingredientes, aditivos, fecha de caducidad, modo de empleo...

Dieta Familiar y Planificación de menús diarios y semanales.

1. Elaboración de menús diarios.

- Variables que intervienen en la elección de los alimentos que constituyen un menú.
- Raciones y medidas caseras.
- Planificación del menú familiar.
- Cálculo y ajuste de la ración alimenticia y el aporte nutritivo.
- Preferencias y gustos personales.

2. Alimentación Equilibrada.

- Planificación de menús según las necesidades y características especiales de los miembros de la unidad convivencial.
- Dieta equilibrada en:
 - Adultos.
 - Mayores.

- Convalecientes.
- Discapacitados.

Conservación, procesado higiene de los alimentos.

1. Técnicas de Procesado de los Alimentos.

- Técnicas de procesado de los alimentos: ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
- Alteraciones nutritivas que se producen en los alimentos procesados.
- Métodos de conservación de los alimentos: refrigeración, congelación, vacío...

2. Higiene y Seguridad Alimentaria.

- Normativa higiénico-sanitaria.
- Directrices internacionales sobre la higiene alimentaria: "Codex Alimentarius".
- Código alimentario Español.
- Manipuladores de alimentos:

- Normativa vigente.
- Condiciones higiénicas.

- Condiciones que deben reunir los locales y utensilios.

- Riesgos para la salud derivados de una inadecuada manipulación de los alimentos.

- Eliminación de residuos. Tipos y procedimientos.

3. Riesgos Toxicológicos.

- Toxiinfecciones alimentarias. Sustancias tóxicas de los alimentos: naturales, de origen químico, derivadas del uso de aditivos, generadas por inadecuada conservación...

- Alteraciones de los alimentos: de origen microbiano, por factores físicos (luz, humedad...) por oxidación...

- La Salmonella.

- Causas más comunes.
- Prevención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la composición de una dieta saludable, especificando sus características y beneficios para la salud.

Explicar los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.

Clasificar los alimentos desde el punto de vista dietético y nutricional.

Describir las funciones básicas de los nutrientes y sus fuentes alimentarias.

Explicar las características de una dieta saludable, especificando las recomendaciones en energía y nutrientes, la importancia de la fibra dietética, otros componentes, etc. así como los tipos de alimentos que debe incluir.

Identificar las raciones y medidas caseras.

Manejar tablas simplificadas de composición de alimentos y tablas de medidas caseras, unidades y raciones.

Describir las características de la dieta Mediterránea y sus beneficios para la salud.

A partir de los datos recogidos por los alumnos sobre sus propios hábitos alimenticios: alimentos ingeridos en un período de tiempo dado, cantidades aproximadas, horario y distribución de comidas a lo largo del día,... estudiar su adecuación a una dieta saludable, analizando:

El correcto ajuste de la ración diaria ingerida.

Calidad y composición de los alimentos.

Correcta distribución horaria.

Posibles desequilibrios, excesos y déficit de nutrientes.

2. Describir las necesidades nutritivo-dietéticas de un individuo, en función de sus características fisiológicas, patológicas y conductuales.

Explicar las características fisiológicas y conductuales que influyen en el estado nutricional del individuo.

Reconocer los principales problemas nutricionales de las sociedades desarrolladas actuales, así como la influencia de la dieta en los estados de salud y enfermedad.

Explicar las características específicas de la alimentación en las personas de edad avanzada y en convalecientes.

Especificar la composición y las características nutritivas de las dietas terapéuticas básicas: hídrica, líquida, blanda, astringente, hipocalórica, hipercalórica, baja en hidratos de carbono, baja en

colesterol, baja en grasas, hiposódica, hipoproteica, hiperproteica,... y los alimentos más recomendables, o en su caso prohibidos, en cada una de ellas.

Manejar prescripciones dietéticas aplicadas a diferentes patologías, analizando la influencia de la dieta en cada una de ellas.

En un supuesto práctico, caracterizado por unas necesidades nutritivas determinadas, y a partir de las prescripciones dietéticas correspondientes:

Interpretar la prescripción dada, establecer los alimentos permitidos, limitados o prohibidos para cada tipo de dieta, los posibles intercambios entre ellos y los ajustes de las raciones diarias, analizando en cada caso, si se cumplen las recomendaciones en energía y nutrientes.

3. Describir los métodos de conservación y procesado de alimentos, precisando las condiciones higiénicosanitarias que han de cumplir los productos destinados al consumo humano.

Enumerar los métodos de procesado de alimentos, contemplando sus aplicaciones, ventajas, inconvenientes y las alteraciones nutritivas que se originan en cada uno de ellos.

Explicar los métodos más usuales de conservación/higienización aplicados a los alimentos en su procesado industrial.

Relacionar los diferentes métodos de conservación de materias primas, alimentos crudos y elaborados, que se utilizan más habitualmente en el domicilio, seleccionando el más idóneo para cada tipo de alimento e indicando los períodos de validez en función del procedimiento aplicado.

Explicar las alteraciones que pueden sufrir los alimentos durante su período de conservación y las consecuencias que pueden ocasionar desde el punto de vista nutricional y de salud.

Clasificar los aditivos de uso alimenticio, explicando el efecto que cada uno de ellos ocasiona en los alimentos.

Explicar los hábitos y normas higiénicas que deben realizar las personas que trabajan manipulando alimentos de consumo humano.

Precisar los riesgos que para la salud presenta una incorrecta manipulación de los alimentos.

En un supuesto práctico, suficientemente caracterizado, de procesado y conservación de alimentos crudos, semielaborados y elaborados en el domicilio:

Seleccionar el tipo de procesado al que se va a someter a los alimentos que componen el menú en función de las características del producto y de las prescripciones dietéticas existentes.

Elegir el método de conservación más adecuado.

Delimitar los períodos de validez del método aplicado.

4. Confeccionar propuestas de menú diarios y/o semanales, en función de las características de los miembros de la unidad convivencial.

Describir las variables que intervienen en la elección de los alimentos que constituyen un menú.

Enumerar los alimentos que deben formar parte de la dieta diaria de la unidad convivencial, teniendo en cuenta las especificaciones dietéticas de cada caso.

En un caso práctico, suficientemente caracterizado, de confección del menú de una semana para una unidad convivencial tipo:

Seleccionar los alimentos que deben estar presentes en la dieta.

Efectuar el cálculo y ajuste de las cantidades necesarias/día.

Combinar los alimentos en función de su aporte nutritivo y de las preferencias de la familia.

Analizar si el menú se ajusta a las recomendaciones en energía y nutrientes y cumple las características que ha de tener una dieta saludable.

A partir del menú diseñado, elaborar propuestas de cambios o de nuevos menús que se ajusten a mayores y/o convalcientes, señalando:

Cambios de alimentos en función de las restricciones dietéticas (dieta baja en sodio, dieta pobre en colesterol, dieta baja en hidratos de carbono, dieta rica en fibra,...).

Efectuar los ajustes en la ración diaria.

Evaluar si los nuevos menús se ajustan a las recomendaciones en energía y nutrientes específicos de cada caso.

MÓDULO PROFESIONAL 8: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA

Asociado a la Unidad de Competencia 5: Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles.

2. Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.

3. Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución.

4. Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente.

5. Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.

6. Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.

7. Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.

CONTENIDOS

La empresa y su entorno.

1. Concepto jurídico-económico de empresa.

2. Definición de la actividad.

3. Localización, ubicación y dimensión legal de la empresa.

Formas jurídicas de las empresas.

1. El empresario individual.

2. Sociedades.

3. Análisis comparativo de los distintos tipos de empresas.

Gestión de constitución de una empresa.

1. Relación con organismos oficiales.

2. Trámites de constitución.

3. Ayudas y subvenciones al empresario.

4. Fuentes de financiación.

Gestión de personal.

1. Convenio del sector.

2. Diferentes tipos de contratos laborales.

3. Nómina.

4. Seguros sociales.

Gestión administrativa.

1. Documentación administrativa.

2. Contabilidad y libros contables.

3. Inventario y valoración de existencias.

4. Cálculo del coste, beneficio y precio de venta.

Gestión comercial.

1. Elementos básicos de la comercialización.

2. Técnicas de venta y negociación.

3. Atención al cliente.

Obligaciones fiscales.

1. Calendario fiscal.

2. Impuestos más importantes que afectan a la actividad de la empresa.

3. Liquidación de IVA e IRPF.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles.

Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.

Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.

Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.

Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.

Esquematizar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.

A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios,

en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

2. Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.

Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones, en su caso.

A partir de un supuesto simulado de la realidad del sector:

Determinar los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa supuesta.

Cumplimentar una modalidad de contrato.

3. Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución.

Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.

A partir de unos datos supuestos, cumplimentar los siguientes documentos:

Factura.

Albarán.

Nota de pedido.

Letra de cambio.

Cheque.

Recibo.

Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.

Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requeridos.

4. Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente.

Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios.

Describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.

A partir de unos datos supuestos cumplimentar:

Alta y baja laboral.

Nómina.

Liquidación de la Seguridad Social.

Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

5. Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.

Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.

A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado.

Determinar cuál de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros:

Precios del mercado.

Plazos de entrega.

Calidades.

Transportes.

Descuentos.

Volumen de pedido.

Condiciones de pago.

Garantía.

Atención post-venta.

6. Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.

Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/o servicio.

Explicar los principios básicos del merchandising.

7. Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.

El proyecto deberá incluir:

Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa.

Justificación de la localización de la empresa.

Análisis de la normativa legal aplicable.

Plan de inversiones.

Plan de financiación.

Plan de comercialización.

Rentabilidad del proyecto.

MÓDULO PROFESIONAL 9: NECESIDADES FÍSICAS Y PSICOSOCIALES DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS

Módulo transversal.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Analizar el proceso de cambio sufrido por las personas a lo largo de la evolución vital y los cambios sufridos en función de la edad, la discapacidad y/o la convalecencia.

2. Identificar los tipos de discapacidades más frecuentes y las implicaciones que tienen en el desarrollo autónomo de las personas.

3. Describir las principales características y necesidades de atención que presentan las personas dependientes y su entorno familiar.

4. Aplicar técnicas y procedimientos de observación para la detección de necesidades y conocimiento de la evolución física y psicosocial de las personas.

5. Identificar y mostrar las actitudes, los valores y los principios éticos que debe manifestar el profesional responsable de atención directa, conociendo los tipos de relaciones que se establecen con personas dependientes y con su entorno familiar.

6. Identificar las ayudas técnicas existentes en el mercado y su aportación a la calidad de vida de las personas dependientes.

CONTENIDOS

Necesidades básicas del ser humano bajo el punto de vista holístico.

1. Definición de las necesidades.

2. Relación de las necesidades con las diferentes etapas del ciclo vital.

3. Valoración de la satisfacción de las necesidades.

El proceso de envejecimiento.

1. Concepto y teoría.
2. Características y cambios biológicos, psicosociales y de las capacidades cognitivas.
3. Los grandes síndromes geriátricos.
4. La sexualidad en las personas mayores. Incidencias en la calidad de vida.
5. Evolución del entrono social de la persona mayor.
6. Concepción social del envejecimiento. Factores.
7. Peculiaridades psicológicas: etapas evolutivas y sus parámetros de referencia, alteraciones de la conducta, fisiopatologías.
8. Necesidades especiales de atención en la vida diaria, en la relación y comunicación social y en el apoyo físico, personal y afectivo.
9. Protocolos de valoración geriátrica.

Las discapacidades.

1. Enfoque histórico y actual del concepto de disminución.
2. Conceptos: deficiencia, discapacidad y minusvalía. Clasificación.
3. Discapacidad: neurológica, física, sensorial, enfermedad mental y psíquica.
4. Tipos y etiologías más frecuentes.
5. Características y necesidades psicosociales y cognitivas especiales propias de las personas discapacitadas.
6. La sexualidad de las personas discapacitadas.
7. Consecuencias psicosociales de la discapacidad y su evolución.
8. Niveles de intervención según las necesidades planteadas.
9. Apoyos y su selección: individuales, otras personas, tecnológicos y otros servicios.
10. La inserción ocupacional y laboral del discapacitado: empleo ordinario, empleo con apoyo, empleo protegido.

La enfermedad y la convalecencia.

1. Concepto de salud. Concepto de enfermedad.

2. Factores que condicionan la salud: ambientales, biológicos, asociados al estilo de vida...
3. Factores que intervienen en la enfermedad y en la convalecencia.
4. La persona ante la enfermedad.
5. Características y necesidades psicosociales y cognitivas especiales propias de las personas que padecen la enfermedad y/o la convalecencia.
6. Enfermedades y procesos crónicos, de incapacitados, terminales.
7. La muerte. Elaboración del luto. Intervención del técnico en las situaciones de duelo en el ámbito familiar y en el institucional.
8. Niveles de intervención según los niveles de enfermedad y convalecencia.
9. Programas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades específicas.

La enfermedad mental.

1. Nociones de normalidad y anormalidad psicológica: criterios de salud mental.
2. Factores relacionados con la aparición de la enfermedad: endógenos, sociales, culturales, relacionados con el estilo de vida...
3. Evolución del concepto de enfermedad mental. Enfoques actuales.
4. Alteraciones de los procesos cognitivos, afectivos y de la personalidad.
5. Síndromes psiquiátricos: Neurosis, psicosis, estados depresivos, trastornos de personalidad, trastornos psicosomáticos, estados demenciales.
6. Pautas generales de intervención ante pacientes con problemas psíquicos.

La unidad de convivencia con personas dependientes.

1. Definición de unidad de convivencia con personas dependientes.
2. Tipología de unidades de convivencia con personas dependientes.
3. Funciones de la unidad de convivencia con personas dependientes.

La observación y el registro de la evolución funcional del usuario.

1. Técnicas e instrumentos de observación: características, utilidad y manejo.

2. Interpretación y manejo de protocolos de observación y registro.

La adaptación a la institución de las personas dependientes.

1. Justificación y características de la adaptación a la institución.
2. Factores que favorecen o dificultan la adaptación.
3. El apoyo durante el periodo de adaptación a la institución. Tipos: emocional, instrumental, informacional y estrategias de intervención.

El profesional de atención directa en el marco general de las prestaciones sociales a las personas dependientes.

1. Principios éticos de la intervención psicosocial con personas y colectivos con necesidades especiales.
2. Capacidades de relación interpersonal del profesional: Escucha activa, comunicación verbal y no verbal, empatía, asertividad, inteligencia emocional, habilidades para la resolución de conflictos.
3. Funciones, actitudes y valores del técnico en atención sociosanitaria.
4. Técnicas favorecedoras de las relaciones sociales.
5. Atención integral de las personas. Técnicas de humanización de ayuda.
6. Dinámica de la relación de ayuda y apoyo emocional con personas dependientes.
7. Dificultades, límites y prevención de riesgos psicológicos.

Ayudas técnicas y tecnológicas para la vida cotidiana.

1. Concepto, tipología, características y utilidades de las ayudas técnicas que facilitan la autonomía en la vida diaria:

Terapia y entrenamiento.

Cuidado personal.

Movilidad.

Vivienda.

Comunicación.

Manejo de productos.

Ocio y esparcimiento.

2. Criterios de selección.

3. Condiciones de uso y mantenimiento.

La observación y el registro de la evolución funcional.

1. Técnicas e instrumentos de observación aplicados a las situaciones de la vida cotidiana.
2. Materiales de registro, características, utilidad y manejo.
3. Interpretación y manejo de protocolos de observación y registro aplicados a los distintos contextos de intervención y a las actividades desarrolladas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar el proceso de cambio sufrido por las personas a lo largo de la evolución vital y los cambios sufridos en función de la edad, la discapacidad y/o la convalecencia.

Identificar las necesidades básicas del ser humano relacionándolas con las diferentes etapas del ciclo vital.

Describir el proceso de cambio que sufren las personas a lo largo de su evolución vital en sus aspectos biológicos, psicológicos y relacionales.

Explicar la evolución y características de la sexualidad de las personas mayores y/o discapacitadas.

Identificar los cambios de carácter social que sufre la persona y su entorno a lo largo de su evolución vital, a consecuencia de su discapacidad o a lo largo de los procesos de enfermedad y/o convalecencia.

2. Identificar los tipos de discapacidades más frecuentes y las implicaciones que tienen en el desarrollo autónomo de las personas.

Clasificar las etiologías y tipos de discapacidad más frecuentes, identificando las implicaciones que cada una tiene en el desenvolvimiento autónomo de la persona que la padece.

Explicar la importancia del ambiente en la evolución funcional de las personas dependientes, determinando los factores de mayor incidencia.

3. Describir las principales características y necesidades de atención que presentan las personas dependientes y su entorno familiar.

Relacionar los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios de los colectivos de intervención con las dificultades que acarrear para el desenvolvimiento diario de la persona en sus hábitos de

autonomía personal, en su relación y comunicación con el entorno, en su inserción ocupacional y/o laboral.

Identificar las principales manifestaciones de deterioro personal y/o social propias de las personas mayores y/o discapacitadas, explicando las necesidades de apoyo que presentan: aspectos físicos, psicológicos y sociales.

En casos prácticos suficientemente caracterizados, donde se especifique el deterioro sensorial, psicomotor, cognitivo... sufrido por la persona mayor o discapacitada, especificar su incidencia en la autonomía personal y en el desenvolvimiento cotidiano en el entorno, extrayendo la información necesaria para la intervención del profesional de atención directa.

Describir las conductas y comportamientos característicos de las personas dependientes.

Analizar las principales necesidades de intervención que presentan las personas dependientes y su entorno familiar.

A partir de supuestos prácticos, suficientemente caracterizados, identificar las situaciones de riesgo más comunes asociadas a las personas dependientes y a su entorno familiar.

Citar las principales necesidades de la unidad convivencial con personas dependientes:

De información, orientación y organización.

De apoyo psicoafectivo y descarga emocional.

De apoyo interaccional.

De atención a las necesidades básicas de la vida diaria.

De ocio y tiempo libre.

Describir las conductas y comportamientos característicos de las personas dependientes durante el período de adaptación a una institución, identificando las principales necesidades de intervención que se presentan.

Explicar los comportamientos y actitudes que se deberán mantener con la familia en las situaciones de duelo.

4. Aplicar técnicas y procedimientos de observación para la detección de necesidades y conocimiento de la evolución física y psicosocial de las personas.

Describir las técnicas y procedimientos de observación adecuados para la detección de las características y necesidades de atención individuales.

Analizar distintos instrumentos de observación prediseñados y adaptados a diferentes actividades de la vida diaria, determinando su validez:

Identificar los procedimientos de registro para la recopilación de observaciones.

Aplicar diversos instrumentos de observación prediseñados a situaciones reales o simuladas, identificando los hechos y las conductas más significativas.

5. Identificar y mostrar las actitudes, los valores y los principios éticos que debe manifestar el profesional responsable de atención directa, conociendo los tipos de relaciones que se establecen con personas dependientes y con su entorno familiar.

Identificar las actitudes y valores que deben mantenerse en las intervenciones profesionales dirigidas a las personas con necesidades especiales.

Mostrar las actitudes y valores requeridos para el desarrollo de las funciones propias del técnico.

Identificar la dinámica que se establece en la relación de ayuda: dificultades más frecuentes, límites y prevención de los riesgos psicológicos para el profesional.

A partir de casos prácticos donde se describan intervenciones de atención a distintas personas dependientes (mayores, discapacitados, enfermos crónicos, enfermos terminales,...), suficientemente caracterizados:

Identificar los comportamientos profesionales que se describen.

Analizar las actitudes que deben ser manifestadas por el técnico: naturalidad en el trato, empatía, respeto, aceptación, escucha activa, autocontrol emocional, valoración de autonomía personal, confidencialidad, privacidad, intimidad,...

Identificar las características de la dinámica establecida en la relación de ayuda. Justificar su validez, adecuación a la situación planteada y su aportación al apoyo emocional del usuario.

6. Identificar las ayudas técnicas existentes en el mercado y su aportación a la calidad de vida de las personas dependientes.

Clasificar los diferentes tipos de ayudas técnicas existentes en función de su utilidad en el desenvolvimiento cotidiano de la persona.: Movilidad. Desplazamiento. Comunicación. Seguridad.

A partir de catálogos, explicar las características de diferentes ayudas técnicas.

En supuestos prácticos suficientemente contextualizados, tanto por las necesidades que presente el usuario como por las condiciones del entorno, determinar las ayudas técnicas que deberían aplicarse.

MÓDULO PROFESIONAL 10: COMUNICACIÓN ALTERNATIVA

Módulo transversal.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Analizar la importancia de la comunicación dentro del desarrollo psicosocial de la persona.
2. Desarrollar estrategias comunicativas adecuadas para favorecer el desenvolvimiento diario y la relación social de usuarios con dificultades especiales de comunicación, manejando los recursos disponibles.
3. Utilizar los sistemas alternativos de comunicación (SAC), más usuales para la resolución de las situaciones cotidianas de atención y la mejora de la relación social de las personas con dificultades específicas.

CONTENIDOS

El proceso de comunicación. Conceptos fundamentales.

1. Adquisición y desarrollo.
2. Funciones comunicativas.
3. Elementos y factores.
4. Comunicación y autodeterminación.
5. Comunicación y calidad de vida.
6. Contextos y estilos interactivos.
7. Recursos y estrategias.
8. Alteraciones en el proceso de la comunicación.

Necesidades especiales de comunicación.

1. Principales dificultades comunicativas: temporales y permanentes y su incidencia y repercusión en el desenvolvimiento personal y social.
2. Clasificación y características psicofísicas. Conductas y manifestaciones tipo.
3. Necesidades y demandas especiales que se originan a la hora de atender a las personas con dificultades de comunicación.
4. Códigos no formalizados. Recursos. Elaboración, aplicación y uso.

5. Elaboración de estrategias de intervención específicas.

Ayudas técnicas en la comunicación alternativa.

1. Clasificación: básicas, electrónicas, facilitadoras de autonomía.
2. Características y utilidades.
3. Uso y manejo.
4. Adaptación a las diferentes necesidades individuales.

Sistemas alternativos de comunicación.

1. Definición de los SAC. Características generales. Clasificación: SAC con ayuda y SAC sin ayuda.
2. Conocimiento de los sistemas alternativos de comunicación más utilizados en España: Bliss, SPC, Braille SLE, Sistema de comunicación bimodal. Especificidades de cada uno. Condiciones de uso.
3. Problemas al implantar un sistema alternativo de comunicación.
4. Intervención del técnico en la implantación y aplicación de un sistema alternativo de comunicación:
 - Estilos interactivos.
 - Expresividad y creatividad.
 - Resolución de problemas.
5. Valoración de la estructura comunicativa del ambiente.
6. Instrumentos de registro de conductas comunicativas.
7. Estrategias de intervención específicas.
8. Sintaxis y estructuras lingüísticas básicas de Bliss, SPC y LSE.
9. Vocabulario básico adaptado a las necesidades profesionales del técnico.

10. Utilización sistemática de los lenguajes alternativos Bliss, SPC y LSE en actividades simuladas de situaciones de la vida cotidiana y de intervención profesional a nivel comprensivo y expresivo.

11. Elaboración y aplicación del repertorio expresivo necesario para las actividades de apoyo y atención física y psicosocial: expresión de demandas, manifestación de sentimientos, solicitud de información,...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la importancia de la comunicación dentro del desarrollo psicosocial de la persona.

Explicar los conceptos básicos relacionados con la adquisición, desarrollo y funcionalidad de la comunicación y el lenguaje.

En un caso práctico en el que se describa una situación cotidiana de relación social, identificar los procesos de comunicación implicados, determinando los elementos que intervienen y los factores que inciden en cada uno de ellos.

Explicar la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas como factor estructurante y regulador de conductas, y su aportación a la calidad de vida del individuo.

Describir los estilos de interacción y los contextos más adecuados para potenciar la espontaneidad y la fluidez comunicativa: no directivo, responsivo, flexible,...

A partir de supuestos prácticos suficientemente contextualizados en los que se describan situaciones comunicativas entre profesional y usuarios, identificar los contextos y las características interactivas de cada situación, valorando en cada caso su oportunidad y aportación para fomentar la fluidez y la participación espontánea en la comunicación.

Identificar los principales recursos y estrategias de actuación favorecedores de la comunicación en diferentes contextos de intervención: domicilio, institución, atención individual, atención grupal,...

2. Desarrollar estrategias comunicativas adecuadas para favorecer el desenvolvimiento diario y la relación social de usuarios con dificultades especiales de comunicación, manejando los recursos disponibles.

Establecer las principales dificultades de comunicación, permanentes y temporales, existentes en la población.

Determinar las principales características y las necesidades especiales que presentan las personas con dificultades comunicativas en su desenvolvimiento diario.

Identificar las conductas tipo características de las personas que sufren dificultades de comunicación.

A partir de casos prácticos caracterizados por el tipo y grado de discapacidad del usuario, determinar las aportaciones, posibilidad de adaptación y condiciones de uso de las diferentes ayudas técnicas a la comunicación existentes en el mercado.

Identificar otros recursos que pueden aplicarse como códigos arbitrarios específicos para favorecer y facilitar la comunicación: escritura, dibujos sencillos, objetos reales o en miniatura, fotos, ... explicando su interés y posibilidades de uso.

Diseñar un código arbitrario adaptado a las necesidades de actuación y a las características comunicativas presentadas por el usuario en un caso dado de atención domiciliaria.

Analizar las estrategias comunicativas que deberán aplicarse a la hora de llevar a cabo las intervenciones de atención en función de las dificultades específicas de comunicación presentadas por el usuario: sordera, ausencia o dificultades de habla, sordoceguera,...

En un caso práctico dado, de un usuario con necesidades especiales de comunicación suficientemente caracterizado por el tipo y grado de discapacidad:

Identificar los problemas específicos, derivados de su incapacidad, que se plantearán a lo largo de su desenvolvimiento diario.

Enumerar las necesidades especiales de comunicación que deberán preverse a la hora de planificar y desarrollar las actividades de atención.

Definir las estrategias comunicativas que se deberán aplicar para garantizar la correcta atención física, afectiva y relacional y la calidad de vida del usuario.

Identificar y diseñar las ayudas técnicas que podrían aplicarse en el caso práctico anterior y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.

3. Utilizar los sistemas alternativos de comunicación (SAC), más usuales para la resolución de las situaciones cotidianas de atención y la mejora de la relación social de las personas con dificultades específicas.

Explicar las características de los principales sistemas de comunicación alternativos (SAC) utilizados en nuestro contexto cultural, identificando su utilidad y condiciones específicas de uso.

Identificar el código establecido y la sintaxis básica de los dos principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda: Bliss y SPC.

Crear y comprender mensajes sencillos mediante ambos sistemas.

A partir de un supuesto práctico de atención domiciliaria de un usuario que carece de habla:

Crear los mensajes básicos adecuados, en Bliss y SPC, para garantizar la correcta comunicación entre el usuario y el técnico a la hora de llevar a cabo su cuidado y atención integral a lo largo del día.

Diseñar a partir de estos recursos: escritura, fotos, objetos, dibujos, un código de apoyo que facilite la comunicación y atención integral al usuario.

Describir los principales sistemas de comunicación sin ayuda: lengua de signos española (LSE) y sistema bimodal, identificando sus características, diferencias y utilidad.

Identificar los diferentes tipos de signos existentes y las principales reglas sintácticas del LSE.

A partir de los signos de la LSE:

Producir, comprender mensajes sencillos y mantener conversaciones sobre temas cotidianos entre el grupo de clase.

Aplicarlos al sistema bimodal, acompañando a las producciones orales de intercambios comunicativos básicos.

A partir de supuestos prácticos de atención a usuarios con problemas auditivos, construir los mensajes básicos necesarios para garantizar la correcta comunicación entre usuario y técnico a la hora de llevar a cabo su correcta atención diaria:

Aplicando un sistema bimodal.

Utilizando la lengua de signos española (LSE).

MÓDULO PROFESIONAL II: RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO.

Módulo transversal.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información.
2. Afrontar los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo.
3. Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados.
4. Participar y/o moderar reuniones colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes.
5. Analizar el proceso de motivación relacionándolo con su influencia en el clima laboral.

CONTENIDOS

La comunicación en la empresa.

1. Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos.

2. Tipos de comunicación y etapas de un proceso de comunicación.
3. Redes, canales y medios de comunicación.
4. Identificación de las dificultades/barreras en la comunicación.
5. Utilización de la comunicación expresiva (oratoria escrita).
6. Utilización de la comunicación receptiva (escucha lectura).
7. Procedimientos para lograr la escucha activa.
8. Justificación de la comunicación como generadora de comportamientos.

Negociación y solución de problemas.

1. Concepto, elementos y estrategias de negociación.
2. Proceso de resolución de problemas.
3. Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.
4. Aplicación de los métodos más usuales para la resolución de problemas y la toma de decisiones en grupo.

Equipos de trabajo.

1. Visión del individuo como parte del grupo.
2. Tipos de grupos y de metodologías de trabajo en grupo.
3. Aplicación de técnicas para la dinamización de grupos.
4. La reunión como trabajo en grupo. Tipos de reuniones.
5. Etapas de una reunión.
6. Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
7. Análisis de los factores que afectan al comportamiento de un grupo.

La motivación.

1. Definición de la motivación.
2. Descripción de las principales teorías de la motivación.
3. Relación entre motivación y frustración.
4. El concepto de clima laboral.
5. El clima laboral como resultado de la interacción de la motivación de los trabajadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información.

Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación.

Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación

Identificar las barreras a interferencias que dificultan la comunicación.

En supuestos prácticos de recepción de instrucciones, analizar su contenido distinguiendo:

El objetivo fundamental de la instrucción.

El grado de autonomía para su realización.

Los resultados que se deben obtener.

Las personas a las que debe informar.

Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción.

Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.

Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.

2. Afrontar los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo.

En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.

Definir el concepto y los elementos de la negociación.

Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas.

Discriminar entre datos y opiniones.

Exigir razones y argumentaciones en la toma de postura propia y ajena.

Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.

Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación.

Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo.

Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.

Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.

Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.

3. Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados.

Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.

Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

Analizar los estilos de trabajo en grupo.

Describir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo.

Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.

Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.

Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación y el consenso.

Adaptarse e integrarse en un equipo, colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos.

Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.

Participar en la realización de un trabajo o en la toma de decisiones que requieran un consenso.

Demostrar conformidad con las normas aceptadas por el grupo.

4. Participar y/o moderar reuniones colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes.

Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.

Identificar la tipología de participantes en una reunión.

Describir las etapas de desarrollo de una reunión.

Aplicar las técnicas de moderación de reuniones.

Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.

5. Analizar el proceso de motivación relacionándolo con su influencia en el clima laboral.

Describir las principales teorías de la motivación.

Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral.

Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.

Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.

MÓDULO PROFESIONAL 12: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CAPACIDADES TERMINALES

1. Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar medidas de protección y prevención correspondientes.

2. Aplicar medidas sanitarias básicas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

3. Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

4. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

5. Interpretar el marco legal y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

6. Poseer una visión global de los ámbitos en que puede insertarse la actividad profesional del técnico en atención sociosanitaria, que le permita adaptarse a los entornos y a los cambios económicos u organizativos que se produzcan.

CONTENIDOS

Salud laboral.

1. Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de vida.

2. Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos, organizativos.

3. Medidas de prevención y protección.

4. Casos prácticos.

5. Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.

6. Aplicación de técnicas de primeros auxilios:

- Conciencia/inconsciencia.

- Reanimación cardiopulmonar.

- Traumatismos.

- Salvamento y transporte de accidentados.

Legislación y relaciones laborales.

1. Derecho laboral: normas fundamentales nacionales y comunitarias.

2. La relación laboral. Modalidades de contratación. Suspensión y extinción.

3. Seguridad Social y otras prestaciones.

4. Órganos de representación.

5. Convenio colectivo. Negociación colectiva.

Orientación e inserción socio-laboral.

1. El mercado laboral. Estructura. Perspectivas del entorno.

2. El proceso de búsqueda de empleo. Fuentes de información; mecanismos de oferta-demanda y selección.

3. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La empresa.

4. Tipos de empresa. Trámites de constitución de pequeñas empresas.

5. Recursos de auto-orientación. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales.

6. Elaboración de itinerarios formativos profesionalizadores.

7. La toma de decisiones.

La actividad profesional del técnico sociosanitario en diversas instituciones públicas o privadas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1. Los servicios sociales municipales.

2. La atención domiciliaria.

3. Los centros residenciales de mayores, discapacitados psíquicos, físicos o sensoriales.

4. Los centros de día de mayores, discapacitados y enfermos.

5. Los pisos tutelados de mayores, enfermos y discapacitados.

6. Los centros de inserción ocupacional.

7. Los centros de ocio para discapacitados.

8. Las asociaciones de los diferentes colectivos a los que se dirige la actuación del técnico en atención sociosanitaria.

9. Las organizaciones no gubernamentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar medidas de protección y prevención correspondientes.

Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.

Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.

Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.

2. Aplicar medidas sanitarias básicas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.

Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.

Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado,...), aplicando los protocolos establecidos.

3. Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.

Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.

Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.

4. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimiento propios con valor profesionalizador.

Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.

Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

5. Interpretar el marco legal y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio colectivo,...), distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.

Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "liquidación de haberes".

En un supuesto de negociación colectiva tipo:

Describir el proceso de negociación.

Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad, tecnológicas,...) objeto de la negociación.

Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación.

Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

6. Poseer una visión global de los ámbitos en que puede insertarse la actividad profesional del técnico en atención sociosanitaria, que le permita adaptarse a los entornos y a los cambios económicos u organizativos que se produzcan.

Identificar el desarrollo profesional del técnico en atención sociosanitaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Valorar la importancia de la toma de decisiones sobre propuestas en favor de mejorar el proceso, producto y servicios del técnico de atención sociosanitaria.

Conocer los diferentes campos de actuación del técnico de atención sociosanitaria.

Conocer las diferentes áreas de intervención del técnico en atención sociosanitaria.

Describir las funciones y actuaciones del técnico en atención sociosanitaria en las diferentes instituciones.

Elaborar un mapa de recursos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en donde poder desarrollar su labor profesional.

Valorar la actuación del técnico de atención sociosanitaria en las diferentes instituciones.

Desarrollar una actitud positiva para el desarrollo de la formación en centros de trabajo.

MÓDULO PROFESIONAL 13: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Colaborar y participar en el centro de trabajo, integrándose en el equipo asignado de forma activa y responsable.
2. Actuar conforme a las normas profesionales y de seguridad personal, así como de los materiales, de los equipos y de las instalaciones utilizados en las actividades inherentes al puesto de trabajo.
3. Realizar las actividades de atención en sus necesidades físicas de los usuarios.
4. Acompañar y apoyar a los usuarios en la realización de actividades específicas, programadas en el plan de cuidados individualizado.
5. Apoyar y acompañar al usuario o a los usuarios en sus actividades de ocio y tiempo libre.
6. Supervisar o realizar el mantenimiento del entorno material del usuario, garantizando sus adecuadas condiciones para el desenvolvimiento diario y su calidad de vida.

CONTENIDOS

El centro de trabajo.

1. Características y fines.
2. Régimen jurídico y competencias.
3. Sistema organizativo.
4. Comunicaciones: niveles, cauces y documentación.
5. El trabajo en equipo. Modelo de trabajo. Dinámica interna. Intervención del técnico.

Desarrollo de actividades de atención física.

1. Análisis del plan de cuidados individualizado.
2. Importancia de la transmisión de información al usuario y a la familia de las intervenciones y actividades que se han de realizar.
3. Selección y preparación de los materiales de la actividad.
4. Aplicación de técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.

5. Preparación de los espacios de la actividad.

6. Cuidado de los materiales y espacios. Normas laborales según tipo de empresa.

7. Aplicación de ayudas técnicas.

8. Aplicación de las técnicas y estrategias de atención física, aseo e higiene del usuario, según tipo de intervención.

9. Adaptación a las necesidades especiales del caso asignado.

10. Desarrollo de actividades de movilidad, desplazamiento y traslado.

11. Desarrollo de actividades de atención sanitaria. Aplicación de técnicas de obtención de muestras de excretas; de aplicación de tratamientos locales de frío-calor; de medición y registro de constantes vitales.

12. Desarrollo de actividades de ayuda a la ingesta.

13. Aplicación ayudas técnicas y estrategias adecuadas a la actividad y a la situación individual del caso asignado.

14. Resolución de contingencias. Aplicaciones prácticas.

15. Problemas de la práctica cotidiana: relaciones con el entorno, afectividad y competencia profesional.

16. Utilización de los canales y medios de comunicación adecuados. Uso de los sistemas alternativos de comunicación.

17. Medios y procedimientos de registro y transmisión de información.

Desarrollo de actividades de acompañamiento y apoyo en la realización de actividades.

1. Análisis del programa de la institución y de la documentación de los casos asignados.

2. Identificación de las necesidades específicas de ayuda y de relación social de los casos asignados.

3. Aplicación y ajuste de ayudas técnicas prescritas en cada caso.

4. Preparación de espacios y materiales.

5. Uso de protocolos de actuación. Aplicación de técnicas de ayuda en el desarrollo de actividades rehabilitadoras, ocupacionales y de mantenimiento físico y cognitivo. Actitudes profesionales. Estrategias de intervención. Establecimiento de relaciones afectivas, normativas, de identidad.

6. Aplicación de técnicas de creación y mantenimiento de hábitos de autonomía.

7. Utilización de los canales y medios de comunicación adecuados. Uso de los sistemas alternativos de comunicación.
 8. Resolución de conflictos o contingencias. Aplicación de técnicas y estrategias.
 9. Recursos de ocio y tiempo libre existentes en el entorno. Características, requisitos y formas de acceso. Peculiaridades de los colectivos de intervención asignados. Diferencias significativas. Intereses y demandas individuales. Gestión de medios y recursos.
 10. Acompañamiento y ayuda en los períodos de tiempo libre. Aplicación de técnicas de información y motivación del usuario y del entorno familiar.
 11. Aplicación de técnicas plásticas de decoración y ambientación de espacios.
 12. Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Aplicación de técnicas de animación y dinamización. Estrategias de intervención adaptadas a los usuarios.
 13. Aplicación de instrumentos de observación. Indicadores de calidad de las actividades desarrolladas. Manifestaciones y conductas observables. Procedimientos de registro.
- Supervisión o desarrollo de actividades de mantenimiento del entorno.
1. Diferenciación del papel del técnico en la Institución y en el ámbito domiciliario.
 2. Análisis del plan de intervención domiciliario. Verificación de necesidades de apoyo de la unidad convivencial.
 3. Análisis de necesidades específicas planteadas en la unidad convivencial asignada. Niveles de autonomía de sus miembros para la gestión y el mantenimiento domiciliario.
 4. El plan de trabajo. Selección, secuenciación y temporalización de tareas y actividades.
 5. Análisis o confección en su caso, del presupuesto mensual de la unidad convivencial. Verificación de su validez. Adaptación a la situación real del caso asignado.
 6. Aplicación de técnicas de compra, almacenamiento, colocación y conservación de alimentos, productos de limpieza y enseres.
 7. Desarrollo de actividades de mantenimiento domiciliario. Aplicación de técnicas de limpieza, orden y mantenimiento de espacios y mobiliario; lavado planchado, repasado, colocación y conservación de ajuar. Uso y mantenimiento de electrodomésticos. Materiales y utensilios adecuados.
 8. Desarrollo de actividades dirigidas a la alimentación de la unidad familiar. Confección o verificación de dietas; elaboración y presentación de alimentos. Aplicación de técnicas de cocina, Normas de higiene y seguridad alimentaria.
 9. Supervisión de estado de conservación de espacios y mobiliario. Funcionamiento de ayudas técnicas. Resolución de pequeños arreglos o gestión de resolución en los casos necesarios.
 10. Problemas de la práctica cotidiana: competencia profesional.
 11. Recopilación y archivo de documentación.
 12. Seguimiento del plan de intervención domiciliario.
 13. Aplicación de procedimientos y técnicas de registro de modificaciones y de transmisión de información.
 14. Análisis del plan de cuidados individualizado. Identificación de necesidades espaciales y materiales específicas del entorno de los casos asignados.
 15. Procedimientos de transmisión de necesidades materiales.
 16. Aplicación y verificación de funcionamiento de ayudas técnicas.
 17. Supervisión del estado de orden, limpieza y mantenimiento de espacios, mobiliario, enseres de uso personal y ropa de los casos asignados.
 18. Desarrollo de actividades de orden y colocación de armarios.
 19. Verificación de disposición de los enseres de uso personal. Criterios de ordenación y colocación. Respeto a los gustos y demandas de los usuarios. Necesidades de autonomía personal.
 20. Seguimiento de la evolución de los casos asignados.
 21. Detección de nuevas necesidades de modificación espacial y reposición de materiales. Técnicas y procedimientos de transmisión de demandas a los profesionales responsables.
- Atención al usuario y seguridad.
1. Aplicación de las normas de atención al usuario y de los principios éticos de intervención.
 2. Pautas de intervención profesional. Estrategias de mejora.
 3. Normativa de seguridad e higiene en el trabajo. Diferencias en función del ámbito de trabajo: residencia, institución abierta, domicilio. Especificidades de la intervención con personas enfermas o discapacitadas.

4. Aplicación de las normas de seguridad. Previsión de actuaciones ante riesgos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Colaborar y participar en el centro de trabajo, integrándose en el equipo asignado de forma activa y responsable.

Utilizar, de acuerdo con su competencia, los cauces previstos para el desarrollo de actividades.

Utilizar las vías y mecanismos habituales para la resolución de contingencias.

Informar mediante exposición oral o documento escrito sobre:

La finalidad y características de la Institución y/o programa de intervención.

El marco legal, organizativo y funcional de la empresa.

Identificar los procedimientos y estilo del equipo de trabajo en que se inserta.

Identificar sus funciones y las responsabilidades que se derivan de ellas.

Participar en las estructuras organizativas y sociales, ajustando su actuación a la dinámica del equipo y a su ritmo de formación.

Comunicar de forma clara y tolerante las ideas, conflictos y propuestas que afecten al desarrollo del trabajo en el seno del equipo.

Mantener una actitud abierta y flexible ante las sugerencias, aportaciones y soluciones generadas por el equipo de trabajo.

2. Actuar conforme a las normas profesionales y de seguridad personal, así como de los materiales, de los equipos y de las instalaciones utilizados en las actividades inherentes al puesto de trabajo.

Cumplir en todo momento las normas de seguridad e higiene personales y colectivas en el desarrollo de las distintas actividades de intervención.

Aplicar las normas profesionales derivadas de las funciones atribuidas.

Responsabilizarse de los materiales, de los equipos, de las ayudas técnicas y de las instalaciones utilizados, manteniéndolos en perfecto estado de uso.

Aplicar normas y procedimientos de seguridad, higiene y medio ambiente, así como técnicas de primeros auxilios y de asistencia inmediata.

Comprender las tareas propias del profesional, así como las del equipo multidisciplinar y otros profesionales con los que colabora.

3. Realizar las actividades de atención en sus necesidades físicas de los usuarios.

Colaborar en la transmisión a los usuarios y/o a sus familiares, de la información sanitaria que se precisa para fomentar hábitos saludables y de apoyo al individuo dependiente.

Manifiestar una actitud de respeto hacia el usuario y su familia, respetando la intimidad y confidencialidad en todas las actuaciones.

Establecer los lazos de relación (afectivos, normativos, de identidad) adecuados al usuario o usuarios asignados.

Proceder a la limpieza, desinfección y en su caso, esterilización de los instrumentos y materiales utilizados en la aplicación de cuidados sanitarios.

Eliminar los residuos orgánicos e inorgánicos, que se generan en la atención sanitaria, aplicando las técnicas idóneas en función de su naturaleza.

Preparar los medios materiales necesarios para realizar la limpieza y aseo de los usuarios (ropa de cama y ropa del usuario).

Ejecutar los cambios de ropa en camas desocupadas.

Seleccionar el material necesario para la administración de fármacos por vía oral, recta y tópica, efectuando los cálculos necesarios para adaptar la dosis a la prescripción.

Efectuar los cuidados postmortem, siguiendo los protocolos establecidos.

Manejar documentación en sus diferentes formatos, relativa a las actividades de atención física a personas con necesidades específicas.

Colaborar en:

La realización de técnicas de aseo, baño parcial o total a usuarios encamados y de prevención de úlceras por presión.

La ejecución de los cambios de ropa en camas ocupadas, con usuarios de diferentes niveles de dependencia física.

Las actividades de movilización y traslado de los usuarios, aplicando las ayudas técnicas idóneas en cada caso.

La deambulación de los usuarios, facilitándole la ayuda en función de su grado de dependencia y efectuando el acompañamiento durante el proceso.

La obtención muestras de excretas, facilitando la ayuda necesaria en función del grado de dependencia del usuario.

La aplicación de tratamientos locales de frío-calor, disponiendo los medios materiales y preparando la zona anatómica del usuario para su aplicación.

La medición y registro de las constantes vitales (temperatura, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca y presión arterial).

La prestación de la ayuda necesaria a la ingesta, en función del grado de dependencia del usuario (alimentación por vía oral y por sonda nasogástrica), preparando y retirando los medios materiales precisos en cada caso.

Anotar en el soporte adecuado las actividades realizadas, comunicando las incidencias ocurridas durante su desarrollo e informando al responsable superior de las mismas.

4. Acompañar y apoyar a los usuarios en la realización de actividades específicas, programadas en el plan de cuidados individualizado.

A partir del análisis del programa de la Institución o del Servicio y de la documentación individual de los usuarios identificar la información necesaria para el desarrollo de las intervenciones.

Reconocer y aplicar las ayudas técnicas adecuadas en cada caso, verificando su correcto funcionamiento.

Preparar y aplicar los recursos espaciales y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

Aportar al usuario la ayuda necesaria en cada caso, en función del nivel de autonomía y sus características personales, siguiendo las directrices establecidas por el equipo interdisciplinar.

Establecer los lazos de relación (afectivos, normativos, de identidad) adecuados al usuario o usuarios asignados.

Ayudar en la aplicación de las técnicas previstas, según protocolo de actuación, de forma adecuada a la actividad y al usuario.

Manifestar una actitud de comprensión y respeto a la autonomía de los usuarios en sus relaciones con ellos.

Resolver los conflictos o las contingencias que se presenten a lo largo de la actividad, utilizando los procedimientos, las técnicas y las estrategias adecuadas y, en su caso, los cauces establecidos cuando superen su competencia.

Aplicar los instrumentos de observación previstos, tanto al desarrollo de la actividad como a las conductas y manifestaciones del usuario.

Registrar los datos obtenidos según procedimiento establecido.

5. Apoyar y acompañar al usuario o a los usuarios en sus actividades de ocio y tiempo libre.

Elaborar un fichero de los recursos de ocio y tiempo libre existentes en el entorno del Centro de prácticas, destacando sus características, posibilidades de utilización, forma de acceso... y su adecuación a las necesidades especiales del usuario o de los usuarios a su cargo.

En el caso de integrarse en un servicio domiciliario:

Acompañar al usuario en sus períodos de tiempo libre, estimulando la comunicación, cubriendo sus demandas e intereses, aportando los recursos necesarios (lectura, música, actualidad, uso de nuevas tecnologías,...) y aplicando las técnicas y estrategias adecuadas.

Detectar las necesidades e intereses personales que presenta el usuario con relación al ocio y tiempo libre.

Aplicar estrategias adecuadas de motivación.

Informar y motivar al entorno familiar.

Realizar las gestiones necesarias para obtener información sobre recursos y ofertas lúdicas existentes en el entorno, adecuadas a las necesidades e intereses de los usuarios.

Gestionar su inscripción y participación en los recursos y/o eventos existentes en el entorno y/o aportar los recursos necesarios.

Llevar el seguimiento de las intervenciones realizadas, transmitiendo la información obtenida al equipo interdisciplinar en forma y plazo establecido.

En los casos de intervención en una Institución:

Participar en el diseño y la realización de la decoración y ambientación de los espacios.

Preparar los espacios, materiales y ayudas técnicas necesarios para la realización de actividades, adaptándolos a las necesidades específicas y a los intereses de los usuarios, potenciando su participación y respetando sus gustos personales.

Participar en la realización de las gestiones que se le asignen necesarias para el desarrollo de las actividades lúdicas dentro y fuera de la institución: reservas, compras,...

Informar y motivar a los usuarios y a sus familias para favorecer su participación en las actividades programadas.

Establecer los lazos de relación (afectivos, normativos, de identidad) adecuados al usuario o usuarios asignados.

Aplicar las técnicas de dinamización previstas, a lo largo del desarrollo de la actividad programada: (fiestas, celebraciones, excursiones, juegos,...).

Resolver los conflictos o contingencias que se presenten, utilizando los procedimientos y técnicas de dinámica grupal adecuados.

Realizar la observación del desarrollo de la actividad, registrando y transmitiendo la información obtenida al equipo interdisciplinar en forma y tiempo establecidos.

Registrar y transmitir las incidencias ocurridas a lo largo de la intervención y la evolución individual del usuario o usuarios.

6. Supervisar o realizar el mantenimiento del entorno material del usuario, garantizando sus adecuadas condiciones para el desenvolvimiento diario y su calidad de vida.

En el caso de actuación en un Servicio de Atención Domiciliaria:

Verificar las necesidades de apoyo específicas de la unidad convivencial, adaptando, si existe, el programa de intervención establecido por el equipo interdisciplinar.

Elaborar el plan de trabajo, seleccionando, secuenciando y temporalizando las tareas que se deben realizar.

Confirmar la validez del presupuesto mensual de la unidad convivencial, orientando en su confección o elaborándolo en los casos necesarios.

Apoyar y/o realizar las compras necesarias para la provisión de alimentos, enseres, productos de limpieza,...

Supervisar y/o realizar la colocación y conservación adecuada de alimentos, productos de limpieza, enseres, manteniendo criterios de seguridad, higiene y autonomía de uso.

Realizar las tareas de limpieza, orden y mantenimiento de espacios, mobiliario, enseres, electrodomésticos,... aplicando las técnicas y procedimientos más adecuados en cada caso.

Realizar las tareas de lavado, planchado, repasado, colocación y conservación de ajuar y lencería.

Realizar, en los casos necesarios, la confección del menú familiar, atendiendo a las necesidades específicas de los miembros de la unidad convivencial, el presupuesto mensual disponible y los gustos personales.

Elaborar y presentar los alimentos, manteniendo en todo momento las normas de higiene y seguridad establecidas.

Realizar diariamente, al finalizar la intervención, la comprobación del correcto funcionamiento de las ayudas técnicas (telealarma,...), así como los aspectos de orden, colocación del domicilio necesario para garantizar su uso seguro por parte de los usuarios y la prevención de accidentes.

Supervisar el estado de conservación y uso del domicilio, previendo problemas futuros, realizando pequeños arreglos y/o reposiciones de su competencia, o notificando y/o gestionando, en los casos necesarios, su resolución.

Recopilar y archivar la documentación necesaria para el correcto funcionamiento de la unidad familiar.

Llevar el seguimiento del plan de trabajo, introduciendo y registrando las modificaciones necesarias y transmitiendo la información en forma y plazos establecidos.

En caso de integrarse en una Institución:

Identificar, a partir del plan de cuidados individualizados, las necesidades espaciales y materiales específicas que se necesitan para la atención al usuario.

Al ingreso del usuario, transmitir por el procedimiento establecido, las demandas materiales específicas a los profesionales responsables.

Adaptar y verificar periódicamente el correcto funcionamiento de las ayudas técnicas prescritas.

Supervisar el correcto estado de orden, limpieza y mantenimiento de espacios, mobiliario y enseres de uso personal.

Organizar y supervisar las recogidas y entregas de ropas del usuario.

Ordenar la ropa y objetos de lencería en los armarios y comprobar diariamente la correcta disposición de los enseres de uso personal para facilitar la autonomía del usuario.

Transmitir en forma y plazos establecidos a los profesionales responsables, las necesidades de reposición de materiales y modificaciones de aspectos espaciales, en función de la evolución del usuario o usuarios.

ANEXO II
ORGANIZACIÓN MODULAR DEL CICLO

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos.

Módulos Profesionales	Código Módulo	Duración (número de horas)	
		Primer Curso	Segundo Curso
1. Planificación y control de las intervenciones	PCI	0	150
2. Atención Sanitaria	AS	225	0
3. Higiene	HIGIE	0	150
4. Atención y apoyo psicosocial.	AAP	195	0
5. Ocio y tiempo libre de colectivos específicos.	OTLCE	0	130
6. Apoyo domiciliario.	AD	225	0
7. Alimentación y nutrición familiar.	ANF	100	0
8. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	AGCPE	0	65
9. Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos.	NFPCE	165	0
10. Comunicación alternativa	COMAL	0	85
11. Relaciones en el equipo de trabajo.	RET	65	0
12. Formación y Orientación Laboral	FOL	0	65
13. Formación en Centros de Trabajo.	FCT	0	380
TOTAL		975	1025

Los códigos de los módulos profesionales se mantendrán invariables en todos los asientos referidos a dichos módulos que se realicen en el Libro de Calificaciones de Formación Profesional del Alumnado.

ANEXO III
HORARIO SEMANAL

La distribución horaria semanal, por cursos académicos, de los módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Atención Sociosanitaria, a excepción del módulo profesional “Formación en centros de trabajo”, es:

Módulos profesionales del primer curso	Número de horas semanales
Atención sanitaria	7
Atención y apoyo psicosocial	6
Apoyo domiciliario	7
Alimentación y nutrición familiar	3
Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos	5
Relaciones en el equipo de trabajo	2

Módulos profesionales del segundo curso	Número de horas semanales
Planificación y control de las intervenciones	7
Higiene	7
Ocio y tiempo libre de colectivos específicos	6
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	3
Comunicación alternativa	4
Formación y orientación laboral	3

ANEXO IV
PROFESORADO

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes, las especialidades del profesorado que ha de impartir cada uno de los módulos profesionales que constituyen el currículo del ciclo formativo correspondiente a este título son:

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
1. Planificación y control de las intervenciones	Intervención Sociocomunitaria	Profesor de Enseñanza Secundaria
2. Atención sanitaria	Procedimientos sanitarios y asistenciales.	Profesor Técnico de Formación Profesional.
3. Higiene	Procedimientos sanitarios y asistenciales	Profesor Técnico de Formación Profesional.
4. Atención y apoyo psicosocial	Servicios a la Comunidad	Profesor Técnico de Formación Profesional.
5. Ocio y tiempo libre de colectivos específicos.	Servicios a la Comunidad	Profesor Técnico de Formación Profesional.
6. Apoyo domiciliario	Profesor Especialista que desarrolle su actividad en el ámbito laboral	Profesor Especialista que desarrolle su actividad en el ámbito laboral

7. Alimentación y nutrición familiar.	Procedimientos sanitarios y asistenciales	Profesor Técnico de Formación Profesional
8. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Formación y Orientación Laboral	Profesor de Enseñanza Secundaria
9. Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos.	Intervención Sociocomunitaria	Profesor de Enseñanza Secundaria
10. Comunicación alternativa	Profesor Especialista que desarrolle su actividad en el ámbito laboral	Profesor Especialista que desarrolle su actividad en el ámbito laboral
11. Relaciones en el equipo de trabajo.	Formación y Orientación Laboral	Profesor de Enseñanza Secundaria
12. Formación y Orientación Laboral.	Formación y Orientación Laboral	Profesor de Enseñanza Secundaria
13. Formación en centros de trabajo.	Intervención Sociocomunitaria	Profesor de Enseñanza Secundaria
	Procedimientos sanitarios y asistenciales	Profesor Técnico de Formación Profesional.
	Servicios a la Comunidad	Profesor Técnico de Formación Profesional.

ANEXO V

REQUISITOS DE ESPACIO E INSTALACIONES

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes, los requisitos de espacios e instalaciones de este ciclo formativo son:

Espacio formativo	Superficie en metros cuadrados 30 alumnos/as	Superficie en metros cuadrados 20 Alumnos/as	Grado de utilización Porcentaje
Aula taller sociosanitaria	120	80	50
Taller de apoyo domiciliario	60	40	20
Aula polivalente	60	40	30

El “grado de utilización” expresa en tanto por ciento la ocupación del espacio, por un grupo de alumnos, prevista para la impartición del ciclo formativo.

En el margen permitido por el “grado de utilización”, los espacios formativos establecidos pueden ser ocupados por otros grupos de alumnado que cursen el mismo u otros ciclos formativos, u otras etapas educativas.

En todo caso, las actividades de aprendizaje asociadas a los espacios formativos (con la ocupación expresada por el grado de utilización) podrán realizarse en superficies utilizadas también para otras actividades formativas afines.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.